



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 347

ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON ANGEL MARTINEZ SANJUAN

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 1991

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Director General del Patrimonio del Estado (Alcaide de la Rosa), para informar de las siguientes cuestiones:

- Venta y actual situación de la empresa textil malagueña INTELHORCE, hoy General Textil Española. Solicitada por el Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/000899) 10330
- Proceso de reprivatización de la empresa Martínez Colomer, S. A., del Grupo RUMASA, así como del seguimiento de las ayudas concedidas al comprador y de la posición de la Administración ante la actual situación de quiebra del mismo y la grave pérdida de puestos de trabajo posible. Solicitada por el Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 212/000883) 10341
- Medidas que se van a adoptar ante la supresión de las inversiones de Silenka en Chilches (Castellón), para garantizar la recolocación de los trabajadores excedentes de Imepiel. Solicitada por el Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 212/000895) 10345
- Posición de la Administración sobre las propuestas de cambios en la titularidad de la empresa Imepiel, S. A. de Vall d'Uxó (Castellón). Solicitada por el Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 212/000968) 10345

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Economía.

Como conocen los señores portavoces, de acuerdo con la reunión que hubo ayer de Mesa y Junta de Portavoces, el primer punto del orden del día, la comparecencia del Vicepresidente Ejecutivo del ICEX ha quedado aplazada por decisión de la Mesa y Junta de Portavoces, en principio «sine die», a resultas de la decisión que tome el Grupo Catalán respecto a la misma.

Como ustedes conocieron también la semana pasada por el primer avance de información, hoy debería haber comparecido también el Gobernador del Banco de España para informar de la situación del Banco Europeo de Finanzas y del Banco de Crédito y Comercio, pero como consecuencia del Pleno de esta mañana a las doce del mediodía, nos hemos visto obligados a comprimir o a reducir el orden del día a los puntos relativos a la comparecencia del Director General del Patrimonio del Estado, la comparecencia del Director General de Costes de Personal y la comparecencia del Presidente de Tabacalera Española para contestar a las peticiones de información solicitadas por los grupos parlamentarios.

Como conocen SS. SS., a las doce de la mañana comienza el Pleno sobre la Ponencia de Turismo y deberemos haber concluido los trabajos de la Comisión para tal hora. Así que, teniendo como tenemos seis comparecencias y dos horas y media aproximadamente, no llega, por delante, la Presidencia y la Mesa solicitan a los portavoces y a los intervinientes que se atengan al tiempo necesario para que cada comparecencia no nos lleve, entre turnos de preguntas, respuestas y réplicas, más allá de veinte minutos. Yo creo que, si administramos bien el tiempo, podremos acabar el orden del día. Esta Presidencia, como otras veces, será bastante benevolente en la concesión de turnos de palabra, pero realmente trataremos de ajustarnos a este tiempo para terminar el orden del día.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO PARA INFORMAR DE LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

— VENTA Y ACTUAL SITUACION DE LA EMPRESA TEXTIL MALAGUEÑA INTELHORCE, HOY GENERAL TEXTIL ESPAÑOLA, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/000899)

El señor **PRESIDENTE**: Sin más preámbulos, comenzamos la comparecencia del Director General del Patrimonio.

Vamos a empezar no por el orden de peticiones en el que está formulada la comparecencia, sino con la solicitud del Grupo Popular para informar sobre la venta y ac-

tual situación de la empresa textil malagueña Intelhorce, para, a continuación, seguir con el orden ya previsto.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Quiero dar las gracias al Director General del Patrimonio por su presencia aquí por segunda vez para hablar del tema de Intelhorce.

Intelhorce ha sido una empresa en Málaga —quiero resumir lo más rápido posible en función de la petición de la Presidencia— que siempre ha tenido dificultades; por unos motivos o por otros, la realidad es que Intelhorce ha tenido diferentes etapas, bien en la empresa privada bien en la pública, con problemas económicos importantes.

La realidad al día de hoy es que cuando el Patrimonio se queda de nuevo con la empresa la vende a un grupo empresarial, Benorbe-Benservice, en unas condiciones —diríamos— bastante ventajosas, con un contrato del que no voy a hablar, puesto que el señor Director General del Patrimonio lo conoce muchísimo mejor que yo, en el cual se ponen unas condiciones determinadas para el pago de esos 2.000 millones de pesetas en los que se evalúa la empresa Intelhorce, que a partir de entonces pasa a llamarse General Textil España.

Los problemas surgen, primero, por una mala gestión. Desde la adquisición de esta empresa en el año 1989 por el grupo Benorbe-Benservice se produce una situación de deudas continuas de la empresa, deudas no solamente con proveedores, sino con la Seguridad Social, aplazadas por acuerdo con el Ministerio de Trabajo; deudas con Hacienda, etcétera.

Realmente el tema sale a la luz pública y a la opinión pública cuando ante la necesidad del cumplimiento del primer plazo por la adquisición por parte de Benorbe-Benservice, los 700 millones que debe entregar al Patrimonio en julio de 1991, resulta que no se paga este dinero. Ahí surgen preguntas orales en Pleno de diferentes Diputados (del señor Romero, de Izquierda Unida, y mías) interesándonos acerca del Ministerio de Economía sobre cuándo se iba a requerir el pago de esta deuda de Benorbe-Benservice con Patrimonio. En aquel momento se nos dice que se está negociando con ellos, que se intenta solucionar el problema.

Pero, claro, en el interín se ha producido algo que yo creo que condiciona mucho la situación de pagos de Benorbe-Benservice con Patrimonio, porque todos sabemos —y en el propio contrato así aparece— que los 2.000 millones en que Patrimonio valoró la empresa a la hora de venderla a Benorbe-Benservice están depositados en un banco, como así debe ser; lo único que ocurre es que Benorbe-Benservice decide no pagar este dinero a Patrimonio. ¿Por qué no lo paga? Porque hay un expediente abierto en la Comunidad Económica Europea —ésa es mi primera pregunta— contra España por haber insuflado fondos económicos a una empresa pública como Intelhorce por valor aproximado de 15.000 millones de pesetas.

Mi primera pregunta es si el Director General del Patrimonio o los que negociaron en su nombre informaron a Benorbe-Benservice que existía este problema con la Comunidad Económica Europea y que iba a haber una resolución de la Comisión, como de hecho la ha habido, exigiendo a Intelhorce la devolución de este dinero. ¿Ha habido ahí una acción de omisión por parte de Patrimonio, intencionada o no, de comunicación a Benorbe-Benservice de que ellos tenían que hacerse cargo de esa deuda en el caso de que prosperara la denuncia de la Comunidad Económica Europea contra el Gobierno español en torno a esos 15.000 millones? En el momento de la firma de ese contrato, Patrimonio, el Estado español, que sabía que se estaba produciendo esa denuncia, ¿avisó a Benorbe-Benservice de ese hecho, de que tenían que afrontar esa deuda?

El tema se sigue complicando. Se presenta un plan de viabilidad por Benorbe-Benservice, que lo negocia con el comité de empresa de Intelhorce, que en principio está de acuerdo con esa fórmula de intentar reflotar la empresa. Intelhorce es una empresa con un personal de difícil reflotación. Es un personal con una edad muy avanzada, es una empresa que incluso durante el tiempo que ha estado en Patrimonio ha estado profundamente abandonada. No se han hecho cursos de formación, de reciclaje de personal, etcétera. Se ha dejado ahí vegetar por aquello de que como al final Patrimonio siempre iba a hacerse responsable de las nóminas aquella empresa parecía como que se moría en sí misma. Como es lógico, cuando eso pasa en una empresa privada se complica un poco más, porque la empresa privada busca beneficios, al margen —insisto— de la pésima gestión que lleva a cabo el señor Oreficci como director general y como representante de estas dos empresas Benorbe-Benservice; pero éste ya sería un problema de los propios accionistas de Benorbe-Benservice.

La realidad es que cuando se está negociando con Patrimonio este plan de viabilidad de pronto aparece una posibilidad de compra de General Textil España por otro grupo textil, Hytasa, cuya propiedad está en manos de destacados dirigentes del Partido Socialista de Andalucía, y empieza a hablarse en Andalucía por el propio Presidente de la Comunidad Autónoma, señor Chaves, por el propio Consejero de Trabajo, señor Oliva, de que es necesario crear el textil andaluz. Eso así dicho queda muy bonito, pero cuando vamos a analizar los hechos, la realidad es que nos encontramos una empresa Hytasa, con unos terrenos profundamente golosos, en un sitio muy bueno, con una recalificación ya concedida por el antiguo ayuntamiento socialista de Sevilla, con un valor que el propio director general me reconocía ya en una comparecencia de presupuestos que era muy alto, que ojalá los terrenos de Intelhorce pudieran valer la quinta parte de lo que vale Hytasa. En ese momento Hytasa, de manos del Director General del Patrimonio, aparece con el gran salvador de Intelhorce. En ese momento se presiona a Benorbe-Benservice por parte de Patrimonio para que venda o,

por lo menos, se una a Hytasa para crear esa gran empresa del textil andaluz.

A mí, sinceramente, la idea me podría parecer muy buena, pero cuando se escarba se encuentra uno con cosas que no le gustan mucho, como por ejemplo, el intento de destacados dirigentes del Partido Socialista de Andalucía, de forzar la compra o la fusión de General Textil España con Hytasa para, imagino, de alguna forma tapar el cierre de Hytasa en Sevilla y decir que la vamos a trasladar a Intelhorce, puesto que las instalaciones, las maquinarias, etcétera, son bastante más modernas. Al final no sé por qué siempre aparece un ilustre Diputado aragonés por Málaga, don Carlos Sanjuán, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que celebra reuniones secretas —a mí me hace mucha gracia lo de secreto, porque después resulta que los comités de empresa lo hacen público— con el Director General del Patrimonio, al que en una reunión incluso le acusa el comité de empresa de abogado de Hytasa, y me gustaría que usted me lo desmintiera porque sería muy fuerte lo que el comité de empresa dice.

El Partido Socialista de Andalucía decide que es necesario forzar la fusión de Hytasa-General Textil España. Si esta fuera una solución para la industria malagueña, bien estaría; lo que ocurre es que, al final, lo que se oculta debajo de eso son operaciones no excesivamente claras del señor Sanjuán y del Partido Socialista, porque de pronto, cuando el grupo Benorbe-Benservice tiene problemas para pagar las nóminas, el Banco Exterior de España le avisa que no va a conceder más créditos para pagar nóminas. Se le empieza a poner difícil conseguir siquiera pagar una nómina a partir de septiembre, y la presión de Hytasa sobre General Textil España llega a límites insospechados: reuniones de don Carlos Sanjuán de la Rocha, en Sevilla y en Madrid, con Patrimonio y con el comité de empresa intentando forzar esa operación como la salvación del textil andaluz. A mí me da la sensación de que detrás de esto hay operaciones no precisamente confesables en torno a la desaparición de una empresa que para los malagueños, la verdad, es un palo bastante importante.

Me gustaría que el Director General del Patrimonio me aclarara si efectivamente es cierto que a Benorbe-Benservice no se le dice nada del expediente abierto por la Comunidad Económica Europea, si además es Patrimonio el que viene de la manita de Hytasa como solución final para Intelhorce, cuando se le cierran los créditos a Benorbe-Benservice para que consiga poner un plan de viabilidad en marcha, cuando se plantea al comité de empresa un plan de viabilidad diferente al que había presentado Benorbe-Benservice, realizado por el mismo grupo que ustedes le indicaron que debería hacerlo, y se van allí, a Improasa, a que se lo hagan, y resulta que aparece Hytasa con un plan de viabilidad impresentable que intenta negociar con el comité de empresa en una reunión a la que asistió usted, que fue tumultuosa y creo que la recordará usted

como una de las peores reuniones de su vida, donde se plantea a 700 trabajadores jubilaciones anticipadas y a los otros 700 trabajadores dos años al desempleo, cuando todo el mundo sabe —y usted que de empresa sabe bastante más que yo— que cuando una empresa se cierra por dos años se cierra definitivamente.

Aquel plan de Hytasa, como es lógico, es rechazado y la situación de enfrentamiento entre Benorbe-Benservice e Hytasa —ya directamente; ni siquiera hace falta ya que intervenga el señor Director General de Patrimonio— es total: se cruzan cartas, a través, incluso, de abogados de Benorbe-Benservice, intentando frenar la invasión de Hytasa dentro de la posible solución que pudiera tener Benorbe-Benservice para General Textil España. Se acepta el plan de viabilidad en cierta forma ya presentado por Benorbe-Benservice y se empieza de nuevo a discutir

¿Cuál es la realidad? Los trabajadores han cobrado su nómina de mala manera, la empresa ha cerrado parte de sus talleres, sobre todo el de hilado y tejeduría, porque, efectivamente, son muy poco rentables, eso es cierto, porque en los países asiáticos se puede comprar mucho más barato. Al final —y lo reconocen los técnicos a los que yo he consultado— parece que lo que sí tiene en este momento General Textil España es una buena red de comercialización y una buena entrada en el Mercado Común Europeo en competencia con el resto de los países de la Comunidad.

A mí, sinceramente, me preocupa fundamentalmente que se pierdan puestos de trabajo en mi provincia. Porque, insisto, Intelhorce ha tenido problemas siempre, pero hasta el punto que los tiene ahora mismo la verdad es que no. Se están perdiendo cada vez más puestos de trabajo de los pocos que existen en esa provincia en el sector industrial. Pero también me preocupa si realmente ha habido mala gestión y ha habido una forma no precisamente ética de funcionar de Benorbe-Benservice. Me gustaría que usted me confirmara si realmente ha sido así o si la Dirección General del Patrimonio empieza a conversar de nuevo con Benorbe-Benservice cuando surgen los problemas reales de impagos, no solamente a Patrimonio por propio valor de la empresa, sino de falta de pagos a Hacienda, a la Seguridad Social, a proveedores, etcétera.

Me gustaría mucho que usted fuera capaz de convenirme de que la entrada de Hytasa en esta ronda de conversaciones para intentar salvar a Benorbe-Benservice y General Textil España es realmente una búsqueda de una solución para esa empresa, porque al final yo me temo mucho que sea una forma de intentar disimular el negociazo que han montado Hytasa en Sevilla en unos terrenos con un valor increíble, recalificados, insisto, para poder construir edificios normales y no una empresa textil como Hytasa. Quisiera saber si usted ha mantenido conversaciones —me gustaría que me dijera que sí o que no— con el Secretario General del Partido Socialista de Andalucía, don Carlos Sanjuán, y con el comité de empresa para intentar forzar la entrada de Hytasa. Me gustaría saber si la Dirección General

del Patrimonio definitivamente lo que quiere es solucionar el problema de General Textil España; si realmente en esta reunión, como parece, a petición del comité de empresa o de usted, el viernes, aquí en Madrid, con los representantes legales actuales de Benorbe-Benservice, la posición de la Dirección General del Patrimonio va a ser intentar resolver el problema económico de la empresa, aceptar que hay que negociar con la Comunidad Económica Europea esa sanción que cae en estos momentos sobre General Textil España de 15.000 millones de pesetas; si la voluntad de la Dirección del Patrimonio es intentar mantener los puestos de trabajo, cuando menos en torno a los 800, con un expediente de regulación de jubilaciones anticipadas, con un plan de viabilidad como plantea Benorbe-Benservice, o si, al final, la Dirección del Patrimonio sigue insistiendo y presionando hasta donde llega, a través de bancos públicos —incluso poniendo impedimentos para que Benorbe-Benservice consiga créditos en otros bancos—, o si realmente ya han abandonado ustedes esa línea e intentan, como todos, solucionar el problema de esta empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General del Patrimonio.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Esto parece un poco la casa de los horrores: entre Patrimonio, presiones y mala información.

Empezamos, si usted quiere, por la información que tenían los accionistas de Benorbe y Benservice, que fueron los compradores de Hytasa, de la situación que General Textil tenía en la Comunidad.

Efectivamente, la Comisión de la Comunidad abrió un expediente el 20 de diciembre de 1990, pero la Administración no silenció esta situación en el contrato de compraventa de la empresa. En la parte expositiva del acuerdo del Consejo de Ministros —si usted lo quiere consultar, yo le envío una fotocopia con mucho gusto— de 14 de julio de 1989, que autoriza la venta de acciones de Intelhorce, dice en su último párrafo: Ante la solicitud de información —era como estaba entonces— formulada por la CEE sobre la posible existencia de supuestas ayudas del Estado, de las referidas actuaciones y del contenido del presente acuerdo se informará a la Comisión. Es decir, que se informaba a la Comisión de todas las características del contrato de compraventa y así se comunicaba a los interesados. Este acuerdo de Consejo de Ministros se encuentra incorporado como documento número 1 a la matriz de la escritura de venta de 4 de agosto de 1989 y su contenido transcrito en las copias libradas de la misma, según se expresa en el expositivo A de la escritura de venta. Es decir, que los compradores conocían perfectamente la posibilidad de que por parte de la Comunidad Económica Europea se abriese un expediente de Intelhorce.

Tampoco hay que magnificar esto. Yo, tocando madera, confío en que no prospere el expediente de la Co-

munidad, porque lo que intentaba, por una parte, es que el precio de venta fuese lo más alto posible, es decir, lo menos oneroso posible para los contribuyentes españoles, y que, al mismo tiempo, Intelhorce redujese una serie de líneas de producción y de capacidad productiva, lo cual de alguna manera, desgraciadamente —y en esto la Comunidad es un poco cicatera en sus argumentos—, implica una reducción de plantilla. Por eso la Comunidad confía en que se reduzca capacidad de producción a veces y no se reduzca plantilla. Estos dos supuestos no parece que estén cumplidos, porque los términos del contrato que se hizo con Benorbe y Benservice no eran los más ventajosos para la empresa, comparadas las otras ofertas que se barajaron durante todo el proceso de negociación de Benorbe y Benservice.

Precisamente, si la Administración hubiese optado por una de las otras ofertas que se presentaron, concretamente, como usted sabe, había una oferta muy interesante del grupo, en aquel entonces, Gossypium, junto con una empresa alemana, pero como estas dos empresas eran más ventajosas para los compradores y menos ventajosas para el vendedor, se desecharon y finalmente se optó —aunque había otras ofertas— por la de Benorbe y Benservice, que, como usted sabe, argumentaron de una manera que quedó bastante fehaciente que eran dos empresas que cubrían a un comprador del prestigio de Benetton y que una de las partes del programa en aquel entonces de viabilidad era la utilización de la tiendas de Benetton para armonizar esa capacidad de producción que tenía Intelhorce y en aquel entonces —y, desgraciadamente, todavía es así— la escasa capacidad de comercialización de los productos de la empresa.

El tema no salió a la luz pública como consecuencia de las dificultades para el pago del primer tramo. Desde el verano de 1990 la Dirección del Patrimonio, vistas las dificultades que a veces se planteaban en Intelhorce para el pago de determinadas partidas —bien fuese Seguridad Social, bien fuese la propia Hacienda o bien fuese proveedores— y la insistencia de los propietarios en que se librasen los fondos que estaban en el Banco Exterior para ir afrontando los programas de reestructuración de la empresa —que, efectivamente, se fueron realizando y hubo una enorme reducción de plantilla— se procedió a un examen, minucioso para evitar que los fondos tuviesen una aplicación distinta de la pactada. Es decir, que desde el verano de 1990 nosotros teníamos, desgraciadamente, la impresión de que las cosas marchaban realmente mal. Usted recuerda que, dentro de la empresa, había problemas entre la dirección, entre lo que era la gerencia de la empresa y los propietarios y que, finalmente, los directores acabaron marchándose. Existía, pues, un problema que desde aquel entonces intentamos ayudarles a resolver. Por las razones que fuera, la propiedad no aceptó aquella ayuda que se les brindó, en el sentido de decirles: señores, llanamente, pensamos que ustedes, desgraciadamente, no están llevando la empresa correc-

tamente. Toda la información que tenemos, tanto de las centrales sindicales, que nos comunicaban lo que conocían indirecta y directamente vía comité de empresa, como de los bancos y proveedores, indica que la empresa no está marchando como corresponde y no se trata simplemente de que haya una amenaza —que efectivamente la había— de expediente comunitario si la empresa marchase correctamente porque otras empresas, incluso el caso que esgrime, el caso de Hytasa, que formaba parte del mismo paquete, no tenían los mismos problemas que tenía Intelhorce, con la misma amenaza comunitaria. Repito que éste es un argumento muy hábil por parte de la dirección de la empresa y de los abogados que la han representado. A veces les he dicho que creía que gastaban demasiado dinero en abogados y demasiado poco en gestión, pero cada uno es libre de hacer lo que le parezca.

En definitiva, señora Villalobos —y no sé si consigo convencerla—, ya con anterioridad la Dirección de Patrimonio estaba no sólo preocupada, sino intentando que aquello fuese adelante. Digo esto porque desde aquel entonces, nosotros —y cuando digo nosotros me refiero a la Dirección de Patrimonio— estuvimos ayudando a la empresa para conseguir líneas de crédito, tanto en el Banco Exterior como en otros bancos. Donde tuvimos más éxito, porque teníamos más capacidad de convicción, fue en el Banco Exterior, que también en aquel entonces era un banco público. En cuanto a las presiones, si quiere consultar a los responsables de créditos y de riesgo del Banco Exterior, lo único que le van a decir es que General Textil ha sido excelentemente tratada por el Banco Exterior y que no hay vinculación entre las presiones para que la empresa fuese vendida a un grupo, concretamente a Hytasa, y los problemas que hayan tenido para obtener créditos en esta entidad.

Por lo que se refiere al plan de viabilidad, al que hace referencia, efectivamente, durante este año 1991 hicimos presiones cerca de la dirección de la empresa; presiones que, posiblemente, rozaban la impertinencia de la Administración, por cuanto era una empresa privada, pero era una empresa que había sido vendida por Patrimonio. Por otra parte, existían unos compromisos con Patrimonio, como era el pago del primer tramo del precio de la empresa. Nosotros les dijimos que en las condiciones en que se encontraban nos temíamos que esa empresa caminaba inexorablemente hacia la suspensión de pagos, y de ahí la necesidad de arbitrar un plan de viabilidad.

Efectivamente, se elaboró un plan de viabilidad. Incluso le diré, por si posteriormente se hace referencia a ello, que, para mi sorpresa, uno de los ejecutores del plan de viabilidad era pariente mío y muy querido, por lo cual les dije que me parecía muy mal que se presentara a Patrimonio un plan ejecutado por alguien con mi mismo apellido. Este plan de viabilidad, que tenía todas las características de un plan de viabilidad económico, sólo tenía un enorme problema y un enorme defecto: que para llevarlo adelante hacían falta 10.000

millones de pesetas, y, por supuesto, estos millones no aparecían por ningún lado.

Por otro lado, ese plan de viabilidad suponía que la empresa iba a producir mayor cantidad de hilados y de tejidos crudos. En aquellas condiciones les dijimos que no se les facilitarían los 10.000 millones de pesetas por parte de la Administración, y que si ellos los encontraban, pues bendito sea Dios. De cara la Comunidad, lo peor que se podía hacer era presentar un plan de viabilidad que supusiese un aumento de la capacidad de producción de la empresa: o somos consecuentes y estamos atentos a este expediente que puede abrir la Comunidad, o dejemos de invocarlo.

El Patrimonio entonces —como, me imagino, les diría cualquier otro interlocutor de buena fe— les dijo que mejoraran la gestión y que, como la empresa era suya, buscaran a alguien capaz de llevar adelante la gestión de Intelhorce. Efectivamente, se buscó a esa persona, pero la búsqueda no sólo fue infructuosa, sino que en algunos casos fue realmente patética, porque lo que nos anunciaron era que iban a contratar a un director comercial y a un director administrativo, sin que estos señores aportasen una peseta a la empresa. Por tanto, les dijimos que aquello de contratar, con todos los respetos, empleados que son funcionarios —en el peor sentido de la palabra— de esta empresa no tenía ningún sentido.

En esas circunstancias, se había hablado ya con toda la gama de empresas españolas, las centrales sindicales también lo habían hecho, desde con Textil Santanderina en el Norte —la cito por su posición en Santander— hasta con Hytasa en el Sur, y la única que respondió a este reto fue Hytasa. No digo que Hytasa —y, efectivamente, fue así— no mantuviese conversaciones, como las hubiesen tenido con cualquier responsable económico y político de la Junta de Andalucía y de cualquier otro sitio. Sin embargo, señora Villalobos, puede estar segura de que no hubo presión por parte de nadie para que estos señores llegasen a un entendimiento con Hytasa. Lo que sí se le dijo al propietario, señor Oreficci, y al comité de empresa —yo estaba presente en la reunión— es que Hytasa ofrecía la posibilidad de comprar las acciones por lo que valiesen y llevar adelante un plan duro, pero sin llegar al cierre de la empresa por dos años. Había que hacer un expediente de regulación de empleo —no sé si es posible sacar adelante esa empresa sin un expediente de regulación de empleo— y, por supuesto, una importante reducción de plantilla. Eso se planteó con toda honradez en la propia sede de Intelhorce, los representantes de Hytasa expusieron sus razones, llevaron todo tipo de documentación, y lo que se dijo a los integrantes del comité de empresa fue que se lo pensarán y que si fuera necesario, lo sometieran al parecer de la asamblea de trabajadores. El plan no fue aceptado ni por la asamblea ni por del comité de empresa. Yo siempre he tenido la impresión de que Intelhorce se hubiese vendido si su precio no hubiese sido una peseta, sino mayor cantidad de dinero, aunque no viene al caso.

En resumen, Hytasa no ejerció ninguna presión y las actuaciones del señor Sanjuán no sé si han sido o no secretas; creo que todas han sido a la luz, porque cuando he hablado con él o he mantenido una reunión ha sido en presencia del comité de empresa y con la intervención de los sindicatos. El señor Sanjuán y yo, como Director del Patrimonio, creo que en este caso hemos tenido una coincidencia total: de lo que se trata es de salvar Intelhorce, con Hytasa, sin Hytasa o con quien sea; y salvar Intelhorce pasa porque la empresa ajuste sus efectivos y produzca lo que puede vender en el mercado. No hay ninguna empresa en el mundo que pueda subsistir si no se da esa situación, a no ser que tenga subvenciones, pero nuestros compromisos con la Comunidad nos impiden dar subvenciones y ayudas, porque ello entorpece las normas elementales de competencia con otros trabajadores de empresas que no tienen subvenciones.

El señor Sanjuán, repito, y la Dirección del Patrimonio, así como los miembros de la Junta de Andalucía, con quienes hemos hablado, han tenido una coincidencia total. ¿De qué se trataba? De sacar adelante a esta empresa. ¿Cómo se la puede sacar adelante? Con una reducción de plantilla, en parte, y concentrándose en las líneas de producción que son factibles. Eso exige dinero. El único activo que tiene la empresa son sus terrenos. Desgraciadamente, estos terrenos no serían suficientes para llevar adelante la reestructuración de la empresa y, en ese caso, era necesaria tanto la colaboración de las autoridades municipales como la de la Junta y la del Estado para encontrar la masa de recursos financieros que permitieran hacer frente a esta situación.

Por otra parte, usted sabe, señora Villalobos, que en este momento la empresa sigue siendo privada, que tiene un administrador único, que este administrador tiene todos los poderes de los accionistas, que incluso tiene facultad de vender la empresa, y que nos ha pedido que la Dirección General del Patrimonio se abstenga lo más posible de intervenir en los asuntos de la empresa, cosa que nosotros hacemos con mucho gusto, y que cualquier reunión que se pueda producir con el comité de empresa los primeros en conocerla serán, como siempre ha sido, los propietarios de la empresa, y todas estas reuniones sólo han tenido una finalidad, que era encontrar formas para que Intelhorce pueda sobrevivir.

Finalmente, sí le puedo garantizar que, por lo que se refiere a esta supervivencia lenta para conseguir medios de pago que pudiesen hacer frente al gasto de la plantilla y seguir comprando materias primas, no ha habido interferencia por parte de la Dirección del Patrimonio ni, que yo sepa, de las autoridades andaluzas; más bien ha habido siempre una enorme buena disposición cerca de las instituciones de crédito para que, siempre que fuera posible, se descontase papel o se concediesen nuevas facilidades crediticias.

Yo no sé si esto convence a S. S. No ha habido ningún modo de forzar a Hytasa. Yo personalmente le di-

go que creo que Hytasa no es una mala solución. Que no hay detrás de Hytasa ninguna gran operación especulativa, ¡ojalá!, porque si hubiese una gran operación especulativa, tendríamos dinero para reflotar las dos empresas. Pero Hytasa tiene un compromiso con los trabajadores de que sus activos sólo se pueden poner en el mercado con el consentimiento de los trabajadores, y concretamente ahora, como usted a lo mejor sabe, una segregación que se ha producido en Hytasa de los activos de desmotación se ha hecho con el visto bueno del comité de empresa; han votado el 70 por ciento a favor para hacerlo con una empresa. Pero lo que es el grueso de Hytasa, toda la parte que es valiosa inmobiliariamente no se puede tocar y, por otra parte, el sacar Hytasa de allí costaría muchísimo dinero si la baza por ahí fuera.

Ya digo que no hay ninguna operación especulativa, pero si aceptásemos las partes más virulentas del capitalismo y de las economías de mercado, usted sabe que muchísimas empresas se reorganizan utilizando todos sus activos. En Estados Unidos o en Alemania cualquier reorganización de una empresa exige la utilización de todos sus activos. No es este el caso. Aquí de lo que se trata es de producir ciertas Sinergías entre Intelhorce, que es productora de artículos más dedicados al hogar, e Hytasa, que es productora de artículos y ropas de trabajo, y de conseguir, por otra parte, una comercialización. Pero eso yo creo que sólo sería posible si los actuales propietarios de Intelhorce estuvieran dispuestos a llegar a ese acuerdo.

Por lo que se refiere a todo lo demás, tanto el Ayuntamiento, como la Junta, como nosotros, hemos procurado dar las máximas facilidades en recalificación de terrenos, en obtención de créditos y en negociar, si es necesario, con el Ministerio de Trabajo, con Fogasa, con todas las entidades para que esto vaya adelante.

Y, por último, le diré que, por lo que se refiere a la deuda con el Estado, la deuda está garantizada, está depositada en una entidad de seguros —no está en un banco— y que simplemente, como ya dijo el señor Ministro en su comparecencia, creo, ante esta Comisión, ese dinero no se ha exigido en espera de poder concluir un acuerdo que sea satisfactorio y que permita emplear al mayor número posible de trabajadores en una reorganización de Intelhorce si finalmente esta reorganización tiene lugar. **(La señora Villalobos Talero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sí, va a haber un segundo turno, no solamente para usted, sino para el Grupo que quiera fijar también posición.

Si recuerdan las palabras del comienzo de la sesión, hemos dicho que íbamos a tratar de ceñirnos a un cierto tiempo, en torno a 20 ó 25 minutos por comparecencia. Con las dos primeras intervenciones hemos consumido más de media hora. Les rogaría que se fueran ateniendo al tiempo fijado, colaborando con la Presidencia en poder concluir el orden del día.

Además de la señora Villalobos, ¿grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Tiene la palabra en primer lugar la señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: La verdad es que me ha dejado usted bastante perpleja, porque usted dice que cuando el Patrimonio vende la empresa a Benorbe-Benservice, había garantías de que detrás había un grupo industrial importante, usted incluso ha hablado de Benetton... **(El señor Director General del Patrimonio del Estado: Garantías, no.)** Lo ha dicho usted. Usted ha dicho que detrás estaba un grupo importante italiano, Benetton, para utilizar toda la red de comercialización que significan las tiendas Benetton.

A mí me gustaría que usted me dijera cuál fue esa garantía que le dio Benorbe-Benservice de que detrás de ellos estaba Benetton. ¿Era una garantía escrita, verbal, se dejó usted engañar, o es que demostraron con pruebas fehacientes que detrás de Benorbe-Benservice estaba Benetton o cualquier otro grupo industrial textil del Mercado Común que hiciera viable, desde su punto de vista, esa venta? Porque la verdad es que a partir de ese momento hay incumplimiento flagrante de la propia Benorbe-Benservice. Eso es total y absolutamente cierto. No se ha gestionado jamás una empresa privada peor que General Textil España.

En el propio contrato se habla de que durante tres años no se podrán reducir plantillas, ni podrá haber expediente de regulación de empleo, ni cualquier otra actividad que signifique la bajada de plantilla, y en él se especifica también el número de trabajadores con el que se vende Intelhorce, y durante tres años no se puede perder ni un puesto de trabajo. Sin embargo, al año y medio ya está usted negociando un plan de viabilidad que significa 700 trabajadores en la calle. Más tarde negocia usted con Hytasa un plan de viabilidad que significa 700 trabajadores en la calle y 700 trabajadores durante dos años al desempleo, lo cual supone ya un acuerdo con el Ministerio de Trabajo bastante importante, porque esto no se hace de la nada, esto no lo puede hacer el Director General del Patrimonio por su voluntad propia. Tiene que haber un acuerdo del Ministerio de Trabajo, imprescindible, para poder poner durante dos años a 700 señores en la calle, y usted sabe igual que yo que una empresa, después de estar cerrada dos años, ya no la pone de pie absolutamente nadie. De acuerdo que se abandona ese plan, pero ese es el plan que usted presenta personalmente con Hytasa al comité de empresa de Intelhorce. Malo era Benorbe-Benservice, mala gestión hizo Benorbe-Benservice, ya se han cargado ellos mismos al propio representante y director general de la propia compañía; pero ese es un problema ya entre ellos. Que el señor Oreficci hoy no aparezca ya y aparezca otro señor en su nombre como el responsable y el único representante legal de la empresa significa que ya ese grupo con ese señor parece que tiene poco que ver. Pero ese es un tema interno, insisto, de Benorbe-Benservice.

La realidad es que primero a usted le hablan de algo

que no existe: grupo industrial importante detrás de Benorbe-Benservice. Usted le da todas las facilidades del mundo a Benorbe-Benservice para que disponga de avales por los 5.800 millones y que los utilizará con plazos concretos, plazos que incumplen, y el propio Patrimonio va librando ese dinero, porque se da cuenta de que, efectivamente, Benorbe-Benservice no puede hacer frente a los compromisos económicos que tiene en ese momento.

Pero es que usted dice: el señor Sanjuán intenta, como usted, como el señor Chaves, o el señor Oliva, si quiere usted dejarlo en el Consejero de Trabajo, solucionar el problema. Todos queremos solucionar el problema. Todos queremos, por lo menos el pueblo de Málaga, y esta representante del pueblo de Málaga también, que esa empresa no se cierre. Esa empresa cada vez tiene menos trabajadores y más problemas. Pero, después de lo que me ha explicado, no veo dónde está la solución posible de Hytasa. Porque ¿qué ocurre, que ahora usted rescinde el contrato por incumplimiento con Benorbe-Benservice? Puede hacerlo, puesto que lo ha incumplido. ¿O usted libra los fondos que están en el banco de los pagos de los 2.000 millones o de los 700 millones que ya tenía que haber pagado Benorbe-Benservice? Ahí los tiene a su disposición. Que se le abonen a Patrimonio.

Dice usted que Hytasa lo compra al precio que estén las acciones. Eso ¿qué quiere decir? ¿Qué Hytasa va a comprar ahora la empresa por 200 millones de pesetas, cuando usted dice que Hytasa la comprará al precio que sea? ¿A peseta la acción o a qué? ¿O se le va a regalar a Hytasa ahora Intelhorce?

¿A usted le parecen bien las operaciones especulativas? Pues a mí no. A mí me parece muy bien que una empresa privada gane todo lo que pueda, porque para eso está; lo que no me parece lógico es que a una empresa, cuyos propietarios son destacados dirigentes que han sido cargos de la Junta de Andalucía, resulta que el propio Ayuntamiento, cuando estaba gobernado por los socialistas, da la casualidad que le recalifica los terrenos de Hytasa. ¿Eso es especulación? Yo creo que eso es algo más que especulación.

Si una empresa de los señores Recio y demás, del Partido Socialista, está creando problemas en Hytasa, ¿cree usted que van a solucionar los problemas de General Textil España? ¿Le va a regalar usted ahora la empresa a Hytasa, cuando el propio comité de empresa se ha negado, y usted ha insistido —y aquí tengo las notas de los miembros del comité de empresa, de las reuniones que han tenido aquí en Madrid a partir de septiembre, y con usted, allí, en Málaga, donde ha habido fuertes presiones para que acepten la solución Hytasa—? Yo, sinceramente no le estoy pidiendo que se quede con la empresa definitivamente.

Usted sabe que ni yo ni mi Grupo somos partidarios de que el sector textil esté en manos de empresas públicas, porque, además, en el año 1993 vamos a empezar a tener cantidad de problemas, y eso lo sabe usted igual que yo.

¿De qué forma, de verdad va a ayudar ahora Patrimonio definitivamente a Benorbe-Benservice, si definitivamente usted ha decidido confiar en los nuevos administradores, si es que le han garantizado ahora lo que entonces le garantizaron cuando lo compraron y usted ahora sí se lo cree porque las pruebas son mayores? La sensación que da es que es un camino que va y viene, pero que, al final, no parece que haya una solución clara, y lo que hay detrás son 1.600 familias que están esperando que alguien les resuelva el problema. No creo, como también se dice por ahí, que lo que intentan es que se lo quede Patrimonio para trabajar como funcionarios, que les paguen la nómina y que se hunda la empresa. No creo que los trabajadores de Intelhorce tengan ese concepto. Estoy segura, y conozco a muchos de ellos, que quieren que la empresa salga adelante, porque son sus puestos de trabajo, sus salarios y los de sus familias.

Después de la comparecencia del señor Director General no veo una solución clara de la situación de Intelhorce. ¿Qué va a hacer usted? ¿Vender General Textil a Hytasa, al precio que sea, 200 millones, 100 millones? Porque usted puede hacer efectiva la escritura que dice claramente que por incumplimiento se rescinde el contrato. ¿O se lo va a intentar vender a los trabajadores, según la cláusula de estipulación de terceros? A lo mejor es eso, pero que se diga.

Señor Director General, como decía usted en la comparecencia de Presupuestos, a lo mejor usted tiene añoranza de Intelhorce, pero yo preferiría que en vez de añoranzas ejerciera una acción más efectiva y fuera capaz de poner de acuerdo, si tiene usted que intervenir y si no el Gobierno, para conseguir que esta empresa entre por unas vías de solución. Porque yo, después de su comparecencia, me quedo exactamente igual que estaba: Con los pies fríos y la cabeza caliente, porque, sinceramente, usted no ha aportado ninguna solución.

Por favor, dígame, ¿se va a hacer efectiva la denuncia de la Comunidad Económica Europea? ¿Qué va a hacer usted a partir de ahora mismo para conseguir solucionar ese problema? Porque por mucho que usted me diga que la Junta de Andalucía y don Carlos Sanjuán intentan solucionarlo, yo me imagino que don Carlos Sanjuán intentará solucionar sus problemas, que ya tiene bastantes, y no sé hasta qué punto le interesa solucionar el problema que a mí me preocupa, y es que esa empresa no se cierre, que esa empresa siga en Málaga, que siga funcionando y sea rentable, porque será bueno para toda la sociedad malagueña. No creo que los datos que me ha dado de Hytasa quieran decir que la solución sea Hytasa, porque, si lo fuera, bienvenida sea, pero me da la sensación de que sigue habiendo operaciones especulativas, que a usted le parecen bien y posiblemente sea normal que al Partido Socialista o al Gobierno Socialista le parezcan bien, pero a mí, personalmente, no me parecen nada bien.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Director General de Patrimonio, la privatización más chapucera y escandalosa de la historia ha sido la de Intelhorce. ¿Cómo puede pasar una factoría de manos públicas a unos empresarios italianos a raíz de un informe falso de Improasa, hablando de que Benetton estaba detrás? ¿Quién hace ese informe, quién lo firma, en un documento muy importante que sirve de base al Consejo de Ministros para privatizar una empresa con una garantía de un grupo muy potente que aseguraba su viabilidad y su permanencia como factoría industrial? Es un documento importante para la Dirección General de Patrimonio que se da por bueno y es mentira. ¿Quién firma eso? ¿Por qué se miente así? Porque no era verdad. Bastaba con ir a Italia, con pedir explicaciones claras para saber que de Benetton, como se demostró después, nada; que no había nada detrás, que no había ninguna garantía fehaciente, firmada y sería, para garantizar que detrás de este grupo estaba Benetton. Por lo tanto, se privatiza de una manera escandalosa en torno a un informe falso.

Todas las condiciones establecidas en el contrato de compra-venta se han incumplido. No se abona la primera parte, 700 millones, de los 2.000 cuando llega el plazo. La fábrica de Intelhorce, sus terrenos, el dinero de ampliación de capital se valora en varios miles de millones —usted podría concretarlos ahora—. Se le vende por 2.000 millones y llega el primer plazo del pago y no abonan los 700 millones. No se paga la Seguridad Social, no se paga el IRPF, se va arruinando la fábrica. No se puede actuar por parte del Gobierno así, dejando que se llevara con esa pésima gestión la empresa Intelhorce, lo que se veía venir en los meses en los que se hace cargo Benorbe-Benservice. No se puede tolerar que el Gobierno permanezca con los brazos cruzados cuando se ve que la fábrica va a la ruina. Se hace una auditoría y se dan datos falsos: que hay un almacén en Madrid, y se cuenta como existencia. Se hace una auditoría que determina que el dinero que se envía no se emplea adecuadamente. Por lo tanto, eso va muy mal, y si el Gobierno no actúa, es que el Gobierno está apoyando el trabajo sucio de cargarse la fábrica por parte de esta empresa a la que se le ha vendido. No tiene otra explicación.

Se habla de un plan de viabilidad que los representantes del comité de empresa apoyan para reducir la plantilla sin trauma y con bajas pactadas, a pesar de que el Consejo de Ministros dice que hay 1.500 trabajadores, algo más, y que no se debe reducir la plantilla y que no debe haber expediente de regulación en tres años. Era un compromiso pactado y firmado de manera clara.

El deterioro es cada vez mayor. Fracasa la red de tiendas que los nuevos empresarios ponen en marcha y eso lo observa Patrimonio que tiene la tutela y el compromiso del cumplimiento de unas condiciones durante tres años, hasta agosto del año que viene. La responsabilidad del Patrimonio, según el contrato, cumple en agosto del año que viene. El tiempo se va acabando y

Patrimonio busca desesperadamente ganar unos meses para que llegue esa fecha. ¿Para qué? ¿Para quitarse de en medio las responsabilidades jurídicas que hay en el contrato de compra-venta y dejar ya en manos de los italianos este tema, con la ruina de la fábrica, hasta que se cierre, y después decir: Se acabaron mis compromisos porque en el contrato de enajenación mis compromisos de tutelaje y de presencia para garantizar la marcha de Intelhorce vencen en agosto? Eso es lo que la gente piensa en Málaga, que Patrimonio está esperando que llegue agosto para quitarse de en medio, sabiendo que las cosas se deterioran más cada día de una manera cada vez más grave: la fábrica se ha parado. Se buscan soluciones y viene Hytasa. Hytasa viene de manera pirática a Málaga, es un acto de piratería total. Llega y se le dice a la gente: ustedes tienen mil quinientos y pico trabajadores; esto va a quedarse en quinientos trabajadores, vamos a ir al Ayuntamiento, los terrenos industriales se recalifican como urbanos, vendemos esto como urbano... Es una operación especulativa —ya puede decir usted lo que hacen en Alemania y en Estados Unidos, pero esa especulación no se puede hacer en ningún sitio. La gente organiza todos sus activos, pero ir a recalificar unos terrenos, ir a vender esos terrenos, ir a ganar ese dinero y dejar la fábrica en 500 trabajadores, es una operación especulativa muy grave, una provocación a la fábrica, a los trabajadores y a Málaga.

Señor Director General, este es un tema de juzgado de guardia. En Málaga dicen que por qué no hay gente en la cárcel por este asunto. Hubo aquí un destacado dirigente socialista que dijo de Televisión Española que era una cueva de ladrones. Pues aquí hay una cueva de ladrones. Hemos ido al fiscal y a un juez que tiene una denuncia sobre su mesa, y le hemos dicho al Fiscal de Málaga: mire usted, falsedad en documento público, daño al interés general, no se cobra lo que se vende.

Pero si usted no cobra lo que vende, ¿cómo puede gestionar el Patrimonio del Estado? Los trabajadores están impidiendo que los camiones salgan para Italia, compréndalo, porque están defendiendo el patrimonio público, porque es que no ha pagado nada. ¿Cómo es que le da usted la fábrica al primero que pasa por la esquina, sin averiguar si tiene dinero o no? Es que no tiene dinero, y no es un problema de la Comunidad Económica Europea y de la multa. El problema no es ese; el problema es que no puede pagar setecientos millones. ¿Cómo va a pagar quince mil de multa de la Comunidad Económica Europea? No puede pagar nada porque no tiene nada, es un indocumentado. ¿Pero qué informe pidió usted para vendérselo a Oreficci y a los italianos? Es una cosa de juzgado de guardia. Patrimonio debe denunciar el incumplimiento del contrato. La gente que no paga se lleva a los tribunales, señor Director General, en un Estado de Derecho; eso existe en las partes privadas. Cuando usted representa al Gobierno y al Patrimonio público, usted dice: Si usted no paga, usted va a los tribunales y dice por qué no paga, y devuelve la fábrica a sus legítimos dueños, que es el Pa-

rimonio del Estado. El Patrimonio del Estado —y termino— no debe recuperar la fábrica para gestionarla a nivel público, no. En Izquierda Unida creemos que se puede buscar una fórmula de gestión con empresarios privados; la empresa no tiene por qué estar en el sector público, tiene que estar bien gestionada.

A raíz de estos desastres, le pregunto, sinceramente, ¿por qué no denuncia el contrato? ¿Lo va a denunciar en los tribunales para recuperar el negocio y luego negociar con los compradores y asegurar la viabilidad de la fábrica? Hay 1.500 trabajadores. ¿Usted los abandona? ¿Usted abandona la fábrica? ¿Usted quiere que llegue agosto para que eso se cierre y se pierda? ¿Qué va a hacer usted? Me ha decepcionado; ha hablado incluso de que hay un primo suyo de un apellido, que hizo un informe... ¿Pero cómo puede usted venir al Parlamento de España a decir tonterías, señor Director General? Es una cosa sorprendente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Romero, vaya concluyendo.

El señor **ROMERO RUIZ**: Cuando lean en Málaga el acta de esta comparecencia se llevarán las manos a la cabeza. La gente en Málaga está indignada. El Fiscal General del Estado dijo que no se investigara a nivel de Fiscalía, pero que el Juzgado abriera los trámites. Lo hemos llevado al Juzgado y hay una denuncia de los sindicatos avalada por nuestros abogados y aquí, señor Director General, todo el mundo quiere salvar Intelhorce, pero los que la están gestionando la llevan a la ruina. Y si usted no denuncia eso y no busca otros empresarios más solventes, usted y su Gobierno tendrán que responsabilizarse de este tema porque es inaudito lo que se está haciendo aquí, independientemente del color ideológico de cualquier Gobierno. Esto es una perrería con los trabajadores de Málaga y con la opinión pública malagueña.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pagán.

El señor **PAGAN SAURA**: Gracias, señor Director General del Patrimonio, por su comparecencia y por las explicaciones dadas sobre la, llamémosle, última hora de Intelhorce, última hora de General Textil Española, S. A.

Quiero decir que estamos en un turno de fijación de posiciones ante su comparecencia, aunque parece que el debate está llegando a un extremo digno de una auténtica ley. El posicionamiento del grupo de parlamentarios socialistas por la provincia de Málaga, que, lógicamente, es el mismo Grupo en las Cortes Generales, es fundamentalmente el de no tirar la toalla en el tema de General Textil Española, S. A., y no tirarla para seguir trabajando y colaborando para evitar lo que todos queremos que no ocurra, es decir que se pierdan los puestos de trabajo, puestos de trabajo que, para su información, señor Romero, son 1.525 y cuya nómina

anual son tres mil cuatrocientos ochenta millones, quinientas mil pesetas. Este debate es muy antiguo, lo reconocemos todos los grupos que intervenimos en esta Cámara. Podríamos extendernos en él, pero repito que nos saldríamos de lo que es puramente el fijar la posición de cada grupo.

Huelga aquí continuar hablando de hilados, tejedurías, confección..., huelga continuar hablando de alternativas de acabado según se hagan dentro o fuera de la empresa. ¿De qué nos sirve, preguntaría yo, hablar hoy de cuenta de explotación, hablar de créditos o de existencias? Hemos asistido a una constante cascada de iniciativas, planes de saneamiento, estudios de viabilidad técnica, económica y financiera y lo que es procedente en este momento es buscar soluciones. Lo que hay que hacer ahora es procurar situar en una balanza los pros y los contra de la actual situación de General Textil Española, S. A., y buscar las soluciones más factibles de acuerdo con las condiciones actuales de la empresa. Hay que buscar las soluciones, pero respetando, evidentemente, los compromisos adquiridos con la Comunidad Económica Europea.

¿Y cuál es la solución? Me limitaría a las últimas palabras de la explicación del propio Director General. La solución es salvar General Textil Española, la solución es salvar los 1.525 puestos de trabajo y salvar la situación del sector industrial de Málaga, del nunca mejor llamado tejido industrial malagueño, y, por tanto, darle la solución más factible, más rápida y menos dolosa para los intereses tanto de la sociedad malagueña como de los propios trabajadores.

Aun cuando mi intervención sea simplemente para fijar la posición de mi Grupo, que está clara, y seguirá trabajando en el logro que se ha propuesto, habría que decirle a la señora Villalobos, en la alusión que ha hecho a un compañero ausente, que es Carlos Sanjuán de la Rocha, que un parlamentario, Diputado o Senador, no sólo tiene la obligación de hacer un seguimiento y un control del Gobierno, que un parlamentario no sólo tiene la obligación de legislar, sino que un parlamentario también tiene la obligación y el derecho de preocuparse de los problemas de su provincia, de su circunscripción electoral, y lo que ha hecho el señor Sanjuán es preocuparse de esos problemas. No ha habido ningún tipo de secretismo en ningún tipo de reunión, porque, evidentemente, todos los políticos intentamos vender la gestión de la mejor manera posible.

Después ha habido una intervención —y que me perdona la Presidencia, pues el máximo interés que tenemos tanto el señor Romero como yo es terminar cuanto antes este debate porque hay otra comisión donde nos esperan a ambos para intervenir y, por tanto, tengo que reducir mi intervención— del señor Romero que ha dicho cosas muy duras que van a constar en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión. Ha dicho palabras como chapucería, piratería, especulación, cueva de ladrones, juzgado de guardia... También ha dicho que ha remitido una denuncia y que el fiscal conoce los tér-

minos de esa denuncia, y que esa denuncia está basada en una falsificación de documento público. Yo preguntaría, ¿no actúa el fiscal ante una evidencia tan grave como la que anuncia el señor Romero? Dejémoslo, si está «sub índice», y esperemos a ver si esos documentos públicos son falsos o legales. No me parece lógico utilizar la inmunidad parlamentaria para acusar a personas que están vinculadas al problema de General Textil Española y, basándose en esa propia inmunidad, decir esas frases tan duras que se han dicho.

A la tontería que se le atribuye al Director General lógicamente tiene que contestar él. Por parte de mi Grupo quiero decir que la intervención del señor Romero ha sido una intervención de mal gusto, y que difícilmente a un miembro del Gobierno, sea director general, subsecretario, secretario de Estado o ministro, se le llegan a decir frases tan molestas como las que acaba de pronunciar el señor Romero.

Para terminar la intervención, estamos en la línea que anuncia el Director General. Los diputados y senadores de Málaga seguiremos trabajando por intentar evitar la desaparición de General Textil Española.

Con esto he concluido la fijación de posición de mi Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pagán, si la Presidencia hubiese entendido que algunas de las intervenciones hubiesen pasado de lo que es la crítica política que se debe entender lógica en este Parlamento, hubiese llamado la atención a los intervinientes, y no lo ha hecho. Me parece que realizarlo entra dentro de la crítica política y es de libertad y de justicia interpretarlo por parte de los portavoces en la medida que lo ha hecho usted, señor Pagán.

Tiene la palabra el señor Director General del Patrimonio. Le rogaría que se ajustara a los distintos términos que han sido planteados en el turno de réplica porque vamos realmente mal de tiempo en el turno de comparencias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): He dicho la palabra garantía. Respecto a la presencia de Benetton, lo he dicho mal. Señor Romero no hay ningún informe de Improasa en el que figure la palabra Benetton, pero había indicios, y un indicio tan importante, que sería otra tontería todavía más grande que la que acabo de decir, es que cuando en un determinado momento le dije al señor Oreficci que nos fuéramos a Milán a hablar con Benetton, él me dijo: Déme usted unos días y yo le vuelvo a llamar. Eso ha sido ya en el proceso final cuando estábamos diciendo: Señor Oreficci, vamos a hablar con Benetton, para ver si invierte dinero en esta empresa —y eso ha sido durante el año 1991, señora Villalobos—, porque hay que ponerla en marcha, y sólo se puede poner en marcha metiendo dinero y ajustando la plantilla a lo que son las líneas de producción. No existe en el mundo ningún otro modo de llevar las empresas; sólo

lo pueden producir lo que pueden vender en el mercado. Y el señor Oreficci me dijo: Gracias, déme usted dos o tres días. Volví a verle y me dijo: Me ha contestado Benetton que él no mete dinero en esta empresa. Es una tontería, pero es importante que conozcan ustedes esta anécdota.

Por otra parte y en lo referente a la reducción de empleo, señor Romero, sería mejor que usted conociese los términos en que las cosas se plantean. No se habló de una reducción de 1.500 a 500, sino de una reducción por parte de Hytasa —yo estaba presente, no avalaba nada— y era un modo de que los trabajadores y el comité de empresa conocieran una propuesta de la única empresa que mostró interés por entrar en Intelhorce. Ahora bien, si ustedes, si la señora Villalobos, tienen empresas o sugerencias, aunque no soy el propietario, en la medida en que el propietario lo acepte, estoy encantado de hablar con esas empresas y de prestarles toda mi atención para cualquier sugerencia, pero, repito, la decisión tiene que ser, como siempre ha sido, del dueño, porque la intervención de Hytasa era en presencia de los dueños.

Por lo que se refiere a la recalificación de los terrenos, señor Romero, no ha habido elemento alguno censurable, porque esos terrenos son terrenos industriales y con su recalificación —y también le ruego que se entere usted en Málaga, ya que vive usted allí— como terrenos para viviendas valdrían muchísimo menos que si son terrenos industriales; entérese. Pero ni el Ayuntamiento los va a recalificar para viviendas ni los industriales lo quieren, porque valen menos. Y como esto no es una opinión, pregunte usted a los arquitectos o a cualquier persona que tenga interés en el asunto y le dirán que los terrenos —en la mejor de las calificaciones posibles, que sería industrial de uso variado—, desgraciadamente, no valen más de 2.000 millones de pesetas. Pero si la señora Villalobos encuentra que valen 5.000 millones, lo que siempre se dijo es que todo ese dinero se ponía en una cuenta donde tuviese firma para disponer de él el comité de empresa. Hay que no ser sordos a las cosas que se dicen y ser honestos en todo el tratamiento.

Finalmente, y termino, si ustedes tienen algún procedimiento para que Intelhorce vaya adelante con 1.500 trabajadores y en la situación actual, sin ayudas artificiales del Estado o de cualquier otro organismo, es decir, que no implique su cierre sin ayudas artificiales, en las circunstancias actuales, por favor, hágannoslo conocer, porque sería el primero en enarbolar esa bandera de mantener los 1.500 trabajadores; nadie tiene gusto en reducir plantilla en un sitio como es Málaga, en este momento azotada por una serie de problemas industriales, y usted sabe, señor Romero, que a mí no me han dolido prendas por ir a la empresa tantas veces como ha sido necesario, no sólo a hablar con el comité, sino con la asamblea de los trabajadores, lo cual le indica que por lo menos mi actitud personal y moral siempre ha sido absolutamente clara y transparente. Y no es así en estas intervenciones que usted me está ha-

ciendo. Dice, que hay recalificaciones, y no existen esas recalificaciones; que se ha buscado una recalificación que iría en perjuicio de la empresa y que ese dinero sería para cualquier tipo de malversación, y está equivocado.

Finalmente, lamento que por parte del Partido Popular —en el caso de usted no lo lamento, porque es normal— no se entienda lo que significa la palabra especulación. Lamento que un partido que representa o dice representar lo que es el capitalismo no entienda... **(Rumores y protestas.—El señor García-Margallo y Marfil pide la palabra) (El señor Camacho Zancada: Cumpla la escritura.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Margallo, deje terminar al señor Director General; pida la palabra al final y se la concederá exclusivamente por aclaraciones. Continúe, señor Director General, y vaya concluyendo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Concluyo, señor Presidente.

Lamento que no se entienda lo que significa la palabra especulación. **(El señor Camacho Zancada: ¡Si lo sabemos!)** Pues si lo saben, parece que, desgraciadamente, señor Camacho, tienen ustedes ahí un tabú que no consiguen quitarse del medio. **(El señor García-Margallo y Marfil: ¡Pero si lo están haciendo siempre!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Margallo, le doy 30 segundos para decir que el Partido Popular hace una interpretación posiblemente distinta que la que ha hecho el señor Director General.

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Mi Grupo no está dispuesto a recibir insultos de un funcionario que venga aquí a interpretar lo que representa mi Partido ni a recibir interpretaciones de la Presidencia de lo que tengo que decir en mi turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Margallo, imagino que el turno para el que solicita la palabra a la Presidencia es un turno por alusiones respecto a las interpretaciones que ha hecho el señor Director General. El señor Director General es un representante del Gobierno cuya comparecencia ha sido solicitada y como tal se presenta en esta Comisión; no como un funcionario, sino como un representante del Gobierno. Y la Presidencia, que es quien tiene que interpretar las cuestiones de orden —porque es a quien le corresponde—, interpreta como cuestión de orden, ante su petición de palabra, la interpretación que ustedes hacen respecto a las palabras que ha pronunciado el señor Director General, y para eso le doy la palabra.

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Muchas gracias.

Primero, no hay tono peyorativo alguno en el térmi-

no funcionario, cualidad que yo ostento y que también corresponde al Director General, de acuerdo con las normas de la función pública vigentes, puesto que todavía el estatuto de la función pública no ha sido presentado por este Gobierno.

En segundo lugar, no acepto que el señor Director General atribuya la representación exclusiva del capitalismo a mi Partido. Mi Partido es un partido interclasista, de acuerdo con sus estatutos, y no corresponde al Director General decir eso.

Tercero, mi Grupo Parlamentario ha aprendido más de especulación en esta sesión parlamentaria de boca del Director General de lo que ha aprendido durante muchísimos años desde su fundación. **(El señor Camacho Zancada pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camacho, no ha sido usted aludido.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Se ha confundido, señor Camacho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camacho, no ha sido aludido. **(El señor Romero Ruiz pide la palabra.)**

Señor Romero, por alusiones y muy brevemente, tiene la palabra.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Director General, en aras al interés de esta comparecencia y a la alusión que ha hecho sobre mi intervención, me interesa destacar —porque lo demás está todo por escrito y lo confirmo y lo reafirmo; ya están los papeles en los tribunales y ellos decidirán— si usted va a denunciar el contrato o no. **(La señora Villalobos Talero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Villalobos, ha concluido el debate.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Si, señor Presidente, pero yo le hecho una pregunta muy concreta al señor Director General y me gustaría que me la contestara. Me gustaría que me dijera si los 2.000 millones están avalados, como así parece, en el acta notarial de la escritura de venta a Benorbe-Benservice; si en algún momento el Patrimonio se ha planteado el ejecutar el aval y, sobre todo, lo que más me importa y me preocupa es saber qué es lo que va a hacer Patrimonio a partir de hoy para conseguir levantar esta empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Villalobos, le voy a dar la palabra al señor Director General solamente para si quiere contestar, porque es libre el señor Director General para contestar en los términos que entienda.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Y yo para preguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Evidentemente, pero no podemos entrar, señora Villalobos, como usted sabe, a un

turno interminable de preguntas y respuestas hasta que SS. SS. tengan la respuesta que quieren oír.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Señor Presidente, es que yo no tengo la suerte de ser recibida en el despacho del señor Director General como don Carlos Sanjuán.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Usted puede venir cuando quiera, señora Villalobos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, no entre en el debate hasta que no le dé la palabra. Vamos a concluir el debate con esta, apreciación, si tiene a bien contestar, en el caso de que tenga los datos oportunos al respecto, así como a la pregunta del señor Romero. Pero que quede muy claro que la Presidencia está para velar por los intereses de las preguntas de la demanda de información de los señores Diputados, pero que tampoco puede poner la pistola en el pecho a ningún compareciente para que conteste lo que quieren oír SS. SS.

Tiene, por último, la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Señora Villalobos, creo que he repetido por activa y por pasiva que los 2.000 millones están avalados por una empresa de seguros y que están a disposición. ¿Cuál era la otra pregunta que no ha quedado contestada?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Si se iba a denunciar el contrato, pero ésa no es una pregunta mía.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Me refiero a si había alguna otra cosa que le quedara pendiente.

El señor **PRESIDENTE**: Es que la última pregunta ha sido mucho más amplia y suponía volver a reabrir el debate. No se preocupe, señor Director General; si quiere contestar, conteste. **(La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben.)** Señora Villalobos, deje a la Presidencia que continúe con la ordenación del debate.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Señora Villalobos, yo no recibo a nadie, cuando quiera me viene usted a ver.

Señor Romero, yo no estoy en disposición de decirle si el Estado va a denunciar el contrato o no, ya que tiene dos partes. Usted sabe que la parte compradora está hoy tratando de gestionar la empresa en los términos en que cree que puede ser lo más favorable para la empresa, y en esos términos y en la medida de lo posible por parte del Estado, se le darán todas aquellas ayu-

das y sugerencias necesarias para llevarlo adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General.

Son ustedes conscientes del tiempo que hemos empleado en esta comparecencia. **(Un señor Diputado: Pero lo hemos pasado muy bien).** Unos mejor que otros. **(Risas.)**

Rogaría a los señores portavoces que entre todos tratáramos de concluir el orden el día, porque si no tendremos que posponerlo para otra reunión. Sin embargo, les pediría que se atuvieran al tema concreto y que fijen sus posiciones con el menor consumo de palabras posible.

— **PROCESO DE REPRIVATIZACION DE LA EMPRESA MARTINEZ COLOMER, S. A., DEL GRUPO RUMASA, ASI COMO DEL SEGUIMIENTO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS AL COMPRADOR Y DE LA POSICION DE LA ADMINISTRACION ANTE LA ACTUAL SITUACION DE QUIEBRA DEL MISMO Y LA GRAVE PERDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO POSIBLE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 212/000883)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Peralta, para formular la comparecencia respecto al proceso de reprivatización de la empresa Martínez Colomer, del Grupo Rumasa.

Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: En primer lugar, en nombre del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, quiero agradecer su presencia y felicitarle por las matizaciones que ha realizado usted en relación con las manifestaciones hechas en su intervención anterior por mi compañero don Antonio Romero.

Quiero dejar claro, señor Presidente, ya desde el comienzo, que estoy dispuesto a ejercitar todos los derechos que me asisten como representante popular en relación con un tema que en la comunidad valenciana, tanto en Valencia como, posteriormente, en Castellón, preocupa a miles de personas. Desde luego procuraré que mi intervención no incida en el mal gusto que pueda ofender a algunos oídos exquisitos, pero trataré de ser portavoz, señor Presidente, de los intereses y del malestar de miles de trabajadores gravemente perjudicados por decisiones adoptadas por la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Ha dicho usted, señor Alcaide, que el Patrimonio del Estado no era la casa de los horrores. Yo estaría dispuesto a estar de acuerdo con usted en eso; creo que horrores, no, pero errores y escándalos, al aparecer, en esa casa existen bastantes. Este tema de Marcol, señor Director General, es uno de ellos.

Sólo quiero recordarle la anécdota, puesto que usted nos ha contado alguna sabrosa, de que su predecesor

en el cargo, cuando recientemente compareció ante los juzgados de Valencia para informar de su actuación en relación con Marcol, procuró pasar absolutamente desapercibido y se negó a hacer declaraciones a los medios de comunicación. Creo que eso es prueba evidente de la vergüenza que le invadía ante la situación en la que hoy se encuentra y la responsabilidad que tiene la Dirección General de Patrimonio del Estado en este tema; responsabilidad, señor Director General, por la gestión pública. Yo no voy a hacer referencia a la nefasta gestión que en su día pudieron llevar los anteriores propietarios privados, tema en el que sabe que la posición de nuestro Grupo era coincidente con la necesidad de una intervención administrativa, que en su día se produjo, pero sí quiero poner de manifiesto, señor Director General, la mala gestión pública en el período desde que se produce la incautación de la empresa, en febrero de 1983, hasta que se produce la venta de la misma, en mayo de 1985. Según datos oficiales, señor Director General, en ese período los resultados, antes de intereses, empeoran notablemente, pasando a 1.100 millones de finales de 1984. La plantilla disminuye de 1.620 a 1.400 personas. Se produce una compra de acciones y cuando éstas se compran a Galerías Preciados por parte de Rumasa se pagan las 83.000 acciones a casi 500 pesetas la acción. Son acciones realmente internas dentro del propio patrimonio público, pero cuando se compran acciones a accionistas privados, se compran 81.000 acciones y se pagan 122 millones de pesetas, casi a 1.500 pesetas la acción, cuando la acción interna que se había comprado a Galerías Preciados no llegaba a 500 pesetas.

Todos estos datos son públicos, señor Director General, están contenidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1989, en el informe de fiscalización del proceso de reprivatización del Grupo Rumasa. Esa es la gestión pública en ese período. Bastante mala, pero todavía es peor la opción que se hace de Marcol a un determinado grupo empresarial. Esa opción de venta se realiza, según se contiene en el informe hecho al efecto, diciendo que el conocimiento del sector por el grupo ofertante y las aportaciones de recursos que posibilitan la subsistencia y expansión de la empresa permiten prever razonablemente que la enajenación propuesta propiciará la consolidación de Marcol y el respeto del interés social perseguido con la expropiación forzosa del Grupo Rumasa.

Pues bien, señor Director General, acertaron plenamente. La solvencia del grupo ofertante y las garantías de que iban a dar lugar a la consolidación y a la expansión de Marcol contrastan con que al día de hoy Marcol está totalmente cerrada y 1.200 trabajadores, que era la plantilla última, en la calle, sin haber cobrado hasta la fecha las indemnizaciones; todo eso, señor Director General, sobre la base de que la operación en total le costó al Estado, según los datos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», 10.252 millones de pesetas. Esos son los resultados finales, señor Director General. Al Estado le ha costado la broma o la operación

10.252 millones de pesetas, 1.200 trabajadores, la plantilla completa, en la calle, el negocio cerrado y, en nuestra opinión, esto es un paso más y la consecuencia lógica de toda una serie de errores, los errores cometidos durante la época de la gestión pública; el error gravísimo en la venta de la empresa y el error o la negligencia, señor Director General, de no haber llevado a cabo ninguna actuación durante el período en que el Patrimonio del Estado asumía el seguimiento de la gestión de la empresa; un período de cinco años, de mayo de 1985 a mayo de 1990. Justo termina ese proceso y la empresa se encuentra en quiebra en julio de 1990. Durante esos cinco años ustedes no hicieron absolutamente nada, a pesar de tener conocimiento de que se estaban produciendo operaciones claramente irregulares en la gestión de Marcol, que habían sido puestas en conocimiento por accionistas minoritarios de la empresa. Les denunciaban que los dueños de Marcol estaban desviando fondos a empresas fantasmas que les posibilitaban operaciones de beneficios importantes, y ustedes no hicieron nada.

El que cuando ya se ha producido la quiebra de la empresa y la situación es irreversible, el Delegado del Gobierno en la comunidad valenciana, el señor Granados, pide a Hacienda y al Fiscal que investiguen la quiebra de Marcol y otros aspectos relacionados con la actividad empresarial e inversora, gestionada y supervisada por el Consejo de Administración de Marcol —cito literalmente—, hace que la decisión que adoptó el Delegado del Gobierno es triste porque no es sino el fracaso de que por parte del Patrimonio del Estado, durante los cinco años en los que legalmente podía haber hecho actuaciones en el seguimiento, no hizo absolutamente ninguna.

Señor Director General, yo entiendo que ponga esa cara de ignorancia, pero esa cara de ignorancia tiene como consecuencia esos resultados tan lamentables y es que hoy la operación de Marcol sí que tiene unas víctimas muy claras: esos 1.200 trabajadores sin trabajo hoy día. Yo no sé si por parte de la Dirección General del Patrimonio existe alguna exigencia de responsabilidad en relación con quienes adoptaron estos acuerdos, en relación con quienes no tomaron ninguna medida de seguimiento o, en definitiva, en relación con esos propios empresarios privados que, desde luego, no hacían capitalismo ni hacían socialismo, porque lo que han hecho es un auténtico desastre. No se trata ahora de opciones ideológicas y desviar el debate hacia el capitalismo o el socialismo; estamos hablando del desastre, señor Director General, y de un desastre propiciado por decisiones adoptadas por ustedes.

Ante esta situación hoy irreversible, señor Director General, creo que deberían sacarse conclusiones de cara a evitar en el futuro errores como éste, que es uno más. Antes hacía referencia al de Intelhorce y a continuación tendremos ocasión de hablar de Imepiel. Sean ustedes capaces de sacar conclusiones de futuro para que esto no se vuelva a producir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Señor Peralta, efectivamente, yo no decía la casa de los horrores, sino que era un planteamiento de horrores. A lo mejor hay errores, pero, como usted sabe, Marcol es una de las empresas que están dentro del caso Rumasa, y Patrimonio y Rumasa privatizan cien empresas, de las cuales estos errores crasos se producen en el Grupo Herráiz, donde hay una apropiación indebida en Palma de Mallorca, que no tiene nada que ver con el capitalismo ni con el socialismo, sino con actividades no muy correctas, y en el caso de Mafriesa ocurre lo mismo. Son las dos únicas empresas, junto a Marcol, que han cesado su actividad con posterioridad a las reprivatizaciones. Para ser todavía más exacto, hay una empresa que no ha cesado su actividad, pero que ha tenido siempre dificultades, que es la Unión de Orfebres. Es decir que ese museo de los errores tampoco se salda, afortunadamente, tan mal.

Yo no sé si a lo mejor porque no estoy excesivamente bien familiarizado con toda la primera época de Marcol, pero Marcol se vende en el año 1985, no en el año 1990. A partir de entonces hay unos empresarios privados, que son los dueños de la empresa, que llevan la empresa adelante, que realizan una serie de actuaciones en el sentido de querer potenciarla pasando del comercio mayorista a actividades minoristas. Usted ha dicho —al menos ha creído entender— que podían producirse actividades anómalas buscando no precisamente la actividad de comercio, sino otras actividades no relacionadas directamente con el negocio y esta empresa, que tenía, efectivamente, 1.600 trabajadores y que, según todos los informes que había en aquel entonces, era una empresa que planteaba problemas de estructura porque su cuenta de resultados así lo reflejaba; es cierto que necesitaba una fuerte inversión de capital para pagar las deudas que la empresa había adquirido con Rumasa, los préstamos que tenía con el Exbank y poner el capital a cero. Y esto, efectivamente, fueron esos 100.000 millones de pesetas, de los que usted habla.

El coste de liquidación de la empresa hubiese sido de 12.000 millones de pesetas, es decir, que ese coste finalmente se ha producido, me puede decir usted, pero lo que yo quiero decir es que en aquel entonces se opta —como en el caso de Rumasa— no por liquidar la empresa, sino porque en el proceso reprivatizador se mantuviese la mayor cantidad posible de puestos de trabajo y se mantuviese la viabilidad de la empresa. Los compradores —como usted sabe— eran de las quince peticiones que se formulan para comprar Marcol finalmente sólo una que aparece sobre la mesa, que es la protagonizada por estos señores en torno al grupo formado por los señores Gutiérrez del Castillo, Vivancos, Peiró y Ruiz. Es la única petición de compra que se presenta. Estos señores —por lo que yo he podido ver— decían tener —y efectivamente así era— un conocimien-

to de la empresa, eran accionistas minoritarios del Grupo Marcol, el dinero que se puso no iba dirigido a estos señores, sino que exclusivamente eran 10.000 millones para pagar deudas que existían con el Grupo Rumasa y para poner el capital a cero y después hacer una ampliación de capital, porque, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, si no se hubiesen hecho todos estos saneamientos, la empresa hubiese estado en un proceso de suspensión de pagos o de quiebra y, en definitiva, la empresa se hubiese cerrado. Es decir que la única crítica que usted puede hacer es decir lo siguiente: en esos años, de las cien empresas, quitando tres, ésta ha sido la única empresa que ha salido realmente mal para el propósito inicial, que era el mantenimiento de su actividad. Esta empresa se ha cerrado, estos señores no han sido capaces de llevar adelante la gestión y la empresa entró —como sabe usted— en un proceso en el que hubo una petición de quiebra; el juez desestimó la quiebra y ahora está en un proceso de suspensión de pagos. El juez desestimó la quiebra porque apreció que el activo de la sociedad superaba con creces su pasivo y que se podían hacer frente a todas las deudas. Como usted sabe, en este caso los trabajadores, afortunadamente, en nuestra legislación, tienen preferencia en el cobro de todas las deudas que la empresa tiene contraídas con ellos. Es decir que estos trabajadores que hoy están en la calle no están desasistidos en el sentido de que van a cobrar todas aquellas cantidades que les adeuda la empresa.

Insistiré, además, en que el proceso de suspensión de pagos estuvo forzado, lo cual es normal y cualquiera hubiese hecho lo mismo, pero los trabajadores instaron a que se les pagasen las deudas y pedían intentar una solución negociada de ajuste de plantillas, de mantenimiento de la actividad, etcétera. Pero, vista la situación de la empresa, los trabajadores optaron porque se produjese la suspensión de pagos y cobrar, porque la empresa tiene activos suficientes para cobrar las deudas que tiene. Hoy estamos en esa situación. La empresa está en suspensión de pagos, efectivamente; hay, además, una acción judicial por la vía penal para ver si hay responsabilidades. Creo que la actuación del Estado en este caso ha tratado incluso de explorar si en esa línea, desde el punto de vista de la Administración, existiese todavía algún indicio que fuese presuntamente constitutivo de actividades irregulares, y nosotros hemos remitido, a través de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, un informe —que, naturalmente, es confidencial— al Juzgado número 18 de Valencia para que se incorpore a los autos.

No tengo nada más que decir. Lamento que esta empresa haya cerrado, que los trabajadores estén en situación de desempleo. Afortunadamente, esta situación de desempleo está paliada por la absoluta garantía de recuperar las deudas con la empresa, y esta es la situación de Marcol, que, de las cien empresas reprivatizadas, es, de las tres, la que ha tenido un desenlace insatisfactorio.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Señor Director General, en su intervención vuelve usted a ir en la línea de no realizar absolutamente nada. Yo creo que su actuación hay que calificarla, al menos, de ineficaz. Además, yo creo que esa ineficacia se adorna, lamentablemente, de echar la culpa a los trabajadores en ese proceso de la suspensión de pagos. Ha dicho usted que ellos se empeñaron en reclamar. Yo no le he oído en su intervención echar la culpa a los anteriores propietarios de la empresa. Pero, señor Director General, mi conclusión prefiero callármela porque si la expusiera y usted la aceptara no lograríamos discutir el punto siguiente del orden del día que me interesa discutir, porque todavía está viva la empresa Imepiel y requiere soluciones inmediatas. Por ello no voy a intervenir más, en el deseo de que podamos hablar de ese otro punto, y a ver si en ese otro logra usted decir algo más positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Señor Director General, después del rifirrafe verbal que hemos tenido con ocasión de la petición de comparecencia anterior, a solicitud de mi Grupo, y sobre la que sin duda volveremos en sesiones posteriores sobre esta y otras peticiones de comparecencia sobre el nivel de gestión de la empresa pública por parte de la Dirección General del Patrimonio, en este tema y después de la breve, concisa y contundente intervención del representante de Izquierda Unida y compañero mío en el distrito electoral, poco es lo que tengo que decir. Sí quiero subrayar, en primer lugar, que es responsabilidad de la Dirección General del Patrimonio la selección de los compradores, la «culpa in eligenda» que nos enseñaron en las facultades de Derecho. Segundo, hay responsabilidad en la gestión de esta empresa mientras fue responsabilidad dicha gestión de la Dirección General del Patrimonio, empeorando la situación respecto a la heredada en el momento de producirse la adquisición de la titularidad por la Dirección General del Patrimonio. En tercer lugar, hay responsabilidad en el proceso de privatización.

¿Por qué hay responsabilidad en el proceso de privatización? Lo entenderá ahora el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida que manifestó una cierta sorpresa cuando en una intervención en otro tema el Grupo Popular solicitó que las privatizaciones se hiciesen por ley. Aprovecho aquí para aclarar que el exigir que las privatizaciones se hagan por ley, por ley formal aprobada en el Parlamento, con luz y taquígrafos, con información y discusión suficiente, no supone por parte de mi Grupo ningún intento de ralentizar u obstaculizar la privatización de sectores y de empresas que en nuestra opinión son mejor gestionadas por manos pri-

vadas que por manos públicas, como demuestra, entre otros, el caso que tenemos, sino, muy al contrario, la de exigir que la privatización se haga en condiciones de transparencia, en condiciones de claridad, en condiciones de conocimiento por parte de la opinión pública para que en ningún caso se puedan producir abusos, corrupciones y especulaciones en los procesos de privatización. Volveremos a presentar una proposición de ley exigiendo la misma y estoy seguro de que contaremos con el apoyo de todos los Grupos parlamentarios que comparten con nosotros estos deseos de claridad y transparencia en la gestión pública.

Termino haciendo referencia a mi intervención anterior. Lamento tener que entablar con el Director General, ilustre funcionario como yo —término en absoluto peyorativo—, cuestiones doctrinales para las que el Director General está tan preparado como para la gestión de la cosa pública, como ha demostrado en Marcol.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora De Juan.

La señora **DE JUAN MILLET**: Yo voy a hacer una breve intervención.

Simplemente quería puntualizar algunas cosas. Yo creo que desear un proceso transparente es algo absolutamente compartido por todos los Grupos parlamentarios. Aquí estamos hablando de una empresa que, como se ha explicado tanto por el Grupo interpelante como por el Director General, era una empresa que pertenecía al patrimonio de Rumasa, y la gestión de esta privatización yo creo que ha sido absolutamente debatida y controlada en este Parlamento. No hay que olvidar que aquí, un órgano del propio Parlamento, el Tribunal de Cuentas, ha rendido exhaustiva información de todo el proceso y, desde luego, no estamos en la idea de volver a abrirlo de nuevo, pero sí apelo a la transparencia y a la oportunidad de debate y de control político que esta Cámara ha tenido en todo momento.

Efectivamente, aquí el tema no ha salido como era de desear y como era la voluntad tanto de la Administración como de nuestro Grupo parlamentario. Querría precisar algunas cosas.

El portavoz de Izquierda Unida dice que él representa a los trabajadores. Yo creo que con la misma exquizez con que él ha intentado exponer su intervención, diferenciándose del otro portavoz de su mismo Grupo, le diré que representar los intereses de los trabajadores lo hacemos todos, también nuestro Grupo parlamentario.

Quiero recordarle la actuación de la Administración colaborando con sus informes desde la unidad inspectora para coadyuvar a que los trabajadores pudieran presentar la querrela ante lo social y la colaboración que han tenido desde la Generalitat con anticipos para poder, digamos, adelantar lo que va ser un hecho seguro: poder cobrar las indemnizaciones que han sido fijadas en su cuantía máxima posible. Esta es una

realidad de solidaridad con la situación de los trabajadores, que, desde luego, no era la deseada por nadie y que se ha expresado tanto donde tenemos responsabilidades nuestro partido político a nivel de la comunidad autónoma como a nivel del Estado.

Yo creo que no vamos a dudar y quiero subrayar las palabras que ha dicho antes el Director General, de la honestidad de la Administración, ni de una ni de otra, no vamos a hacer oídos sordos, y, la verdad, si ha habido algún empresario que nos ha salido rana, yo creo que todos absolutamente estamos dispuestos a denunciar este tipo de actuaciones y decir que no siempre la actividad privada es una garantía absoluta de que la gestión sea siempre eficaz.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Ustedes saben que cuando se tuvo conocimiento fehaciente de la crisis de la empresa, la Administración requirió toda la información, estuvimos en colaboración, como ha subrayado S. S., con la Generalitat Valenciana, para iniciar actuaciones que tenían una doble vertiente: examen y comprobación de la contabilidad de la empresa, por si hubiese lugar a la oportuna responsabilidad; en segundo lugar, apoyo y ayuda a iniciativas tendentes a encontrar posibles compradores o nuevos socios que pudiesen reflotar la sociedad. En este segundo objetivo no tuvimos éxito. Usted sabe que los propietarios fueron lo suficientemente hábiles para impedir encontrarles un comprador que mantuviese la empresa viva.

En lo que se refiere al primer punto: comprobación y examen de la contabilidad de la empresa, por parte de la Dirección General del Patrimonio se solicitó a la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria la realización de un informe sobre la correcta aplicación y reflejo contable de los fondos aportados a Marcol por razón de la reprivatización. Este informe, y ante los hechos, como he dicho antes, presuntamente constitutivos de actividades especulativas que se describen en el mismo, ha sido remitido al Juzgado número 18 de Valencia.

Es decir, señor Peralta, no ha habido ninguna complacencia por parte de la Administración con respecto a los empresarios y sí ha habido, por supuesto, la preocupación por buscar soluciones a los trabajadores.

Yo no he culpado a nadie. Creo que, con todos los respetos, esa es una imputación absolutamente falsa y tendenciosa. Sabe usted que yo me podré equivocar, pero en ningún momento he dejado de estar presente mucho más allá de mis compromisos en cualquier proceso de privatización de los que quedaban, y entiendo que la mejor defensa de los trabajadores no es nunca la vanguardia del proletariado, porque eso nos ha conducido a errores terribles, sino que los trabajadores son mayores para saber lo que hacen. Afortunadamente, en

este caso sabían lo que hacían y han seguido una vía, porque en relación a lo otro pensaban que podían darse compuestos y sin novia y han propuesto lo que a ellos les parecía razonable. Yo creo que los trabajadores, afortunadamente, son seres mayores que saben lo que quieren.

— **MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR ANTE LA SUPRESION DE LAS INVERSIONES DE SILENKA EN CHILCHES (CASTELLON), PARA GARANTIZAR LA RECOLOCACION DE LOS TRABAJADORES EXCEDENTES DE IMEPIEL, SOLICITADA POR EL G. P. IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA** (Número de expediente 212/000895)

— **POSICION DE LA ADMINISTRACION SOBRE LAS PROPUESTAS DE CAMBIOS EN LA TITULARIDAD DE LA EMPRESA IMEPIEL, S. A., DE VALL DE UXO (CASTELLON), SOLICITADA POR EL G. P. IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA** (Número de expediente 212/000968)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia.

Vamos a acumular las dos relacionadas con el tema de Imepiel, aunque son de características distintas; una afecta al tema de la titularidad de la empresa y la otra a las inversiones de Silenka en Silches, pero como afectan al mismo tema, en aras a la concisión y para comprimir el debate, vamos a acumular las dos, si no les parece mal.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que había solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Señor Director General, vamos a hablar de otro tema en el que yo espero que transporte esa sabiduría que usted acaba de demostrarnos en cuestiones teóricas. Ha demostrado usted que ha leído mucho y que la historia de este país, no la de otros, la domina usted perfectamente. No me extraña que con el ministro que tenga eso lo conozca usted sobradamente.

Ahora bien, usted está en ese cargo no para darnos lecciones doctrinales, señor Director General, sino para resolver problemas, para acertar cuando usted decide vender una empresa y cuando usted dice que vende a un grupo empresarial porque es solvente y porque garantiza la supervivencia y la expansión de la empresa, que sea verdad. Es por eso por lo que le vamos a juzgar a usted y le van a juzgar a usted los trabajadores, no por esas afirmaciones tan exactas, tan acertadas y, desde luego, me creo que se ha debido usted calentar la cabeza a estas alturas del siglo para llegar a esas conclusiones, señor Director General.

Pero vamos a hablar de lo que nos importa, que, a lo mejor, no es lo que le importa a usted, señor Director; vamos a hablar de Imepiel.

Imepiel se vendió en febrero de 1990. Era propiedad del Estado desde hacía aproximadamente 15 años. Se vende, según dice el acuerdo del Consejo de Ministros, porque la viabilidad de la empresa pasa necesariamente, en los momentos actuales, por una reestructuración productiva y financiera y por la potenciación de su actividad comercial a través de un grupo empresarial que sea buen conocedor del mercado nacional e internacional.

Estamos absolutamente convencidos, porque creo en esa honestidad de la que se hablaba ahora, de que ustedes tuvieron buenas pruebas de que el grupo al que vendían era un buen conocedor del mercado nacional e internacional y que garantizaba la expansión de la empresa. No sólo había la garantía de que se había acertado plenamente con la empresa a la que se vendía, sino que además el Estado decía: de tal modo que ningún trabajador quede desprotegido a través de programas de bajas incentivadas, jubilaciones anticipadas o recolocación en otras actividades. Había un volumen importante de trabajadores que tenían que cesar en la empresa y, de ese volumen importante, prácticamente la mitad se recolocaría. El Estado decía: sí, efectivamente, se les va a recolocar.

Simultáneamente con el acuerdo de venta de Imepiel, el Estado autoriza —y lo dice así— una inversión de 12.000 millones de pesetas en aquella zona, a través de la empresa Silenka. Le recuerdo lo que decía literalmente el acuerdo del Consejo de Ministros para ayudar a la generación de puestos de trabajo que compensen el excedente de plantilla de la sociedad, ha sido incluida Vall de Uxó como zona prioritaria de promoción económica. Fruto de esta conversión en zona prioritaria, la empresa holandesa ha acordado con las autoridades estatales y regionales la inversión de 12.000 millones de pesetas. Dará empleo a 350 trabajadores y se ha comprometido a emplear, como mínimo, a 104 trabajadores procedentes de Imepiel.

Pues bien, señor Director General —y por los hechos será por lo que se le juzgue a usted—, Silenka ha retirado la inversión. En Vall de Uxó prácticamente no se ha creado empleo y los recolocables de Imepiel que en su día cesaron están todos prácticamente sin colocación; estamos, señor Director General, a más de año y medio de la venta de la empresa y están a punto de agotarse las prestaciones de desempleo por el cese de esos trabajadores y la práctica totalidad de los trabajadores recolocables están sin colocar. Había compromisos, aunque me dirá ahora que eso es de la Administración autonómica, de una Administración que —ya que ha hecho usted ideología, le voy a decir que es del mismo Partido que el del Gobierno central— se comprometió a crear 1.400 puestos de trabajo en aquella zona, y había compromisos de la Administración central de colaborar en este trabajo. La situación de recolocación es la que le he dicho, señor Director General, prácticamente no se ha creado empleo y, desde luego, los excedentes recolocables de Imepiel están todos en la misma situación y a punto de agotar el desempleo.

La situación de la empresa, a la que se destinaron 8.500 millones de pesetas, señor Director General, en febrero de 1990, hace poco más de año y medio, es que hoy día está parada. A los trabajadores no se les pagan los salarios; y no sólo no se les pagan los salarios, sino que, además, el delegado del Gobierno, con la anuencia de usted, según consta en los fax que manda, después de acordar con los trabajadores que los salarios adeudados se les pagarían a lo largo del mes de octubre, en estos momentos condicionan el pago de esos salarios a que se produzca un acuerdo por el que aceptan una nueva reducción de plantilla a la mitad de lo que se redujo el año pasado. Si el año pasado quedaron escasamente 700 trabajadores, ahora tienen que quedar aproximadamente 400. Eso, a pesar de que usted firmó una escritura de que no se producirían expedientes de regulación de empleo en tres años, a contar desde febrero de 1990. Y hay un volumen importante de ciudadanos en Vall de Uxó que requieren soluciones y que requieren que los acuerdos que usted en su día asumió al hacer la privatización de la empresa y al venderla se hagan realidad; y quieren eso, y si eso no se puede hacer realidad por medio que ustedes, creo que errónea y gravemente, decidieron en su día, que era privatizar, yo le planteo que tienen ustedes que asumir su responsabilidad y denunciar esa escritura.

Y no me diga, como ha dicho en otras ocasiones, que usted no es ahora el dueño, que usted sólo vendió y que no quiere saber nada de esa su historia, porque usted hizo una operación para garantizar recolocaciones y el saneamiento, la expansión y la viabilidad de Imepiel, y si no es posible conseguir esos objetivos a través de esa escritura de venta a unos determinados señores, señor Director General, denuncien ustedes ese contrato, recuperen esa empresa y planteen de nuevo la operación para conseguir esos objetivos.

Yo no voy a discutirle ahora los objetivos. Se los podía haber discutido antes, incluso coincidiendo con miembros del Grupo Socialista que dicen que quieren defender también los intereses de los trabajadores, y que me consta que lo han hecho, pero obras son amores y no buenas intenciones. Y, sobre todo, cuando hay errores hay que asumirlos y afrontarlos.

Yo ahora no le voy a discutir a usted si era oportuna o no, si era buena o no la privatización de la empresa. La hicieron ustedes, pero la decidieron para garantizar recolocaciones y para garantizar la viabilidad de la empresa. Lo que no es admisible es que ahora diga usted que como ha privatizado no quiere saber nada ni de la recolocación ni del futuro de la empresa y que tienen que pasar por una nueva reducción de plantilla del 50 por ciento, pese a que usted firmaba que no se produciría ningún expediente de regulación de empleo en tres años. Y usted sabría qué fundamento tenía para hacer eso, porque esa es una cláusula firmada por usted en una escritura. Yo estoy convencido de que guardaría relación con el dato de que usted ponía 8.500 millones de pesetas para el saneamiento de la empresa, y con esos 8.500 millones cuando menos tendría usted la garan-

tía de que durante tres años era viable. Ahora resulta que al año y medio escaso usted dice que hay que reducir la plantilla al 50 por ciento, y sin ninguna exigencia de responsabilidad ante nadie.

Señor Director General, hoy es posible encontrar soluciones en Imepiel. Haga usted un esfuerzo serio. No lea usted esos libros teóricos, que la verdad es que ya no sirven para nada. Estamos todos de acuerdo en eso. La realidad es evidente, señor Director General. Ahora no tiene sentido hablar de vanguardias del proletariado. Hable usted del proletariado, sin vanguardia (**Risas**), de esos trabajadores que están en Imepiel pendientes de que el empresario, que era usted, asuma ese mínimo de responsabilidad que ha de pedirle, máxime si tiene usted algunas sensibilidad social y si la tiene ese Ministerio al que usted pertenece. Den ustedes soluciones hoy, que es posible. Y si ustedes se comprometieron en su día a generar empleo en Vall de Uxó y a garantizar la viabilidad de Imepiel, adopte a usted las medidas oportunas, denunciando incluso ese contrato, asumiendo de nuevo usted la responsabilidad y haciendo viable realmente esos objetivos. No escurra usted el bulto, que hay cientos de trabajadores que yo no creo que se acuerden de la vanguardia del proletariado, pero sí que guardarán un mal recuerdo de las actuaciones de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General. Les ruego que se ciñan a la cuestión y no hablemos de las crisis de las ideologías. (**Risas**.)

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Señor Peralta, lamento si he podido ser en algo más impertinente de lo necesario. (**Risas**.) No es fruto de lectura, sino que viví cinco años en un país comunista, y cuando yo entonces contaba lo que allí ocurría, pensaban que estaba loco. Yo volví en 1970 y cuando dije cómo era la Rumanía de Ceaucescu, hasta en «El País» me censuraron unos papeles que les mandé. (**Risas**.) O sea que se trata de algo sentido muy profundamente dentro de mí.

Yo creo que estamos aquí —ustedes tienen también una responsabilidad, pero la más importante es la mía— para sacar adelante el tema de Imepiel. Yo creo que sobre la mesa hay hoy una propuesta sensata y capaz de llevar adelante el tema de Imepiel. Por lo menos dentro de mis alcances intelectuales, morales y, si quiere, de carácter económico, la propuesta se me alcanza razonable.

En primer lugar, permítame que le diga que eran los compradores, al suscribir el contrato, los que establecieron una cláusula en favor de terceros en virtud de lo cual si no había acuerdo, no se podía reducir el personal de la empresa. Esa era una estipulación de los compradores en favor de terceros impuesta por las condiciones del proceso de negociación.

Como tenemos poco tiempo y el problema es dramático y urgente —puede estar seguro S. S. de que mi sensibilidad está a flor de piel en todo lo que se refiere a

la antigua Segarra, porque, como usted probablemente conoce, visité, estudié en el año 1959, y recorrí de arriba abajo la provincia de Castellón cuando en la parte del Alto Maestrazgo era prácticamente imposible hablar en castellano, y se utilizaba un hermosísimo valenciano; en Morella era prácticamente imposible encontrar gente que hablase castellano pero utilizaba un maravilloso valenciano del que, incluso, tomé notas preciosas—, vamos al caso, que es patético y grave.

Se han hecho enormes esfuerzos y sobre la mesa hay un planteamiento que ustedes juzgarán si es quimérico y va en contra de los trabajadores, o si busca la supervivencia de la empresa en un punto, Vall d'Uxó, que está completamente deprimido por falta de empleo. La propuesta que se ha hecho y que el Delegado de Gobierno ha enviado al comité de empresa, es que la empresa sería adquirida por un nuevo propietario, el de Picusa, empresa del sector de curtidos, absolutamente exitosas. Le doy mi palabra de honor de que los propios trabajadores de Imepiel me dijeron en alguna ocasión que si hubiese empresarios de este porte que se hiciesen cargo de Imepiel las cosas serían distintas. Le doy mi palabra de que así ocurrió.

Este señor junto al actual propietario, el señor Cusi, están dispuestos a dar garantías personales por un importe de 3.500 millones para sacar adelante la empresa. Esas garantías y parte de los terrenos que hoy no están todavía hipotecados, permiten movilizar, aunque con bastantes dificultades, un crédito de 5.000 millones de pesetas para llevar adelante Imepiel de Vall d'Uxó.

El plan que plantean estos señores, que lo entienden y aceptan los trabajadores, supone una reducción de plantilla, pasando de los 780 trabajadores actuales a 400. Digo que lo aceptan porque el punto de fricción no es la reducción de plantilla, sino las indemnizaciones que se han de discutir para que se acepte este plan de reducción de plantilla.

El asunto es dramático y, al mismo tiempo, patético, porque para conseguir la reducción de plantilla los fondos que se pueden movilizar no permitirían pagar más de 38 mensualidades, con un máximo de 31, a los trabajadores que cesen en el proceso productivo. El resto de la plantilla sería absorbida por los nuevos compradores.

En este proceso, todas las Administraciones públicas (central, autonómicas y locales) hemos aunado esfuerzos para hacer lo posible para que, a través de una serie de mecanismos financieros y de protección, pueda llegarse a estos 38 meses de indemnización con un máximo de 31, y que tan pronto como consiguiésemos un acuerdo se pudieran desbloquear los créditos y el Banco Exterior descontaría papel para hacer frente a los atrasos.

Permítame que le diga que, efectivamente, todo lo que usted ha planteado es correcto. Existen dos mensualidades atrasadas. La fábrica está prácticamente parada. Ha habido unas partidas de calzado militar, que han salido para Holanda en los últimos 15 días. Pero par-

tes tan sensibles de la fábrica, como es todo el ramo de curtidos, que hay que tener en mantenimiento, si éste sigue en la situación actual, la fábrica empezaría a servir sólo para chatarra.

El dilema que hoy tenemos planteado es, o cerrar la empresa y que los trabajadores acudan a todos aquellos procedimientos legales que les parezcan oportunos para conseguir las máximas indemnizaciones posibles, con el peligro de que Imepiel sufra un proceso irreversible; o aceptar una oferta en la que los empresarios ponen su patrimonio sobre la mesa y ponen una capacidad de gestión bien probada en otras empresas.

Usted me preguntará qué ocurre con el resto. Con el resto, hoy por hoy, no existen grandes posibilidades concretas. Hay una prórroga de calificación de la comarca como zona deprimida, a efectos de concesión de incentivos regionales. Usted sabe que esto se negoció con la Comunidad y volveremos a negociarlo. Creo que ya les comuniqué que la Comunidad se resistía, porque en una inspección visual a la zona baja de la Plana decían que aquella no era una zona deprimida. No decían que Vall d'Uxó concretamente fuese una zona con problemas, sino que la zona baja de la Plana no era una zona deprimida. Hoy está, sin duda, más deprimida que hace un año.

En segundo lugar, la Comunidad Autónoma de Valencia, en colaboración con el Ayuntamiento de Val d'Uxó, está creando un polígono industrial para la puesta a disposición de inversores de suelo en condiciones.

Se han intensificado por parte del INEM y de la Comunidad Autónoma los cursos de formación para la readaptación profesional de los trabajadores excedentes, y tanto el Ayuntamiento como la Generalidad han elaborado una serie de convenios de colaboración que permiten la contratación de esos trabajadores excedentes.

Usted me dirá que esto no compensa la pérdida de Silenka. Sin duda, tendría usted razón. Si Silenka no se estableció en la zona, como usted sabe, no fue absoluta responsabilidad del Gobierno, porque Silenka, que era una empresa holandesa, se vendió a una multinacional norteamericana y decidieron alterar sus planes. También tengo yo la impresión... No; no lo digo, porque entraríamos en la polémica de por qué tardó tanto tiempo en darse los permisos para Silenka.

Volvemos al punto de partida. Aquí tenemos un plan de viabilidad, que no ha existido en otros sitios, donde empresarios particulares ponen sus garantías personales, que no son las de la empresa, para llevar adelante este proyecto; que el Gobierno, a través del ICO y del Banco Exterior, facilita unos fondos para que esto pueda ser llevado adelante. Se conseguiría que los trabajadores que dejen Imepiel lo hagan en las mismas condiciones que aquellos trabajadores que en el primer programa tuvieron que cesar en Imepiel. Puede S. S. estar seguro de que yo también he recibido notas de gente que conozco en la zona que me pregunta por qué vamos a pagar a unos trabajadores más que a otros y si unos son de una piel y otros de otra. Eso puede ser un problema a cortísimo plazo. Hoy tenemos que el plan

de viabilidad permite que aquellos trabajadores que dejen Imepiel se retiren en las mismas condiciones.

Finalmente, hay un argumento que se puede esgrimir: que la Administración eligió mal, que estos señores no han sido capaces de llevar adelante una empresa de 800 trabajadores, que debe ser la más grande de Europa en el ramo del textil, y que tiene la competencia (usted dirá que el Gobierno no es capaz de solventar eso) de todo el problema de las economías sumergidas y subterráneas, que ofrecen, calzados a un precio que Imepiel no tiene.

Hay la posibilidad de mantener una empresa con 400 trabajadores, que es una empresa de dimensión media importante en la zona, y eso puede apuntalar todos estos proyectos de la Generalidad y del Ayuntamiento para tratar de resucitar, en la medida en que eso sea resucitable, la zona concreta de Vall d'Uxó y, si me apura, de Chilches, porque las cosas en Chilches, como usted sabe, están, afortunadamente, mejor que en Vall d'Uxó.

Esto es lo que hay, señor Peralta. Si a estas palabras y sobre estos proyectos usted me dice: Usted está equivocado porque lo que prometió es otra cosa, entonces le contesto: Tiene usted razón, no se moleste. Lo que se pensó fue una cosa y lo que la realidad hoy nos muestra, desgraciadamente, es otra. Hoy, la única alternativa que a mí se me alcanza, cualesquiera que sean las responsabilidades (para eso hay medios de pedir las responsabilidades; hay también la responsabilidad moral por parte de todos, en primer lugar, de la propia Administración), es sacar adelante todo lo que sea posible de Imepiel, porque no olvide, señor Peralta, que en Imepiel se ha aportado, por parte de todos los contribuyentes, la escalofriante cifra de 27.000 millones de pesetas, que es una cifra escalofriante respecto de otros trabajadores que no han recibido ninguna subvención o ayuda por parte del Estado. Hoy podemos, y se debe, sacar adelante Imepiel, y ésta es la responsabilidad que a todos nos compete.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. (**Varios señores Diputados piden la palabra.**)

Vamos a intentar hacer un esfuerzo para terminar esta comparecencia, para ver si pudiéramos dar paso a la última, que imagino que podría ser breve, del Director General de Costes de Personal. (**Denegaciones.**)

No va a ser posible. Lo vamos a sentir, señor Director General de Costes de Personal. Se nos ha echado el tiempo encima con temas absolutamente importantes en el trabajo de esta Comisión y será convocado en otra fecha. Lo sentimos. Tengo que decirle lo mismo al Presidente de Tabacalera.

Además del señor Peralta, ¿hay otros grupos que deseen fijar posición? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Al señor Director General de Costes de Personal y de Clases Pasivas quiero

agradecerle que haya estado aquí y lamento que hoy no pueda celebrarse esa comparecencia.

Señor Alcaide, le agradezco a usted que me reconozca que tengo razón en las afirmaciones que he hecho. En concreto, que Vall d'Uxó es un punto deprimido, ahora más deprimido que hace un año. Lamento que esa coincidencia la traduzca usted en la resignación ante las pocas posibilidades de recolocación que, según usted, tienen los trabajadores que en su día salieron de la empresa. Sobre todo, señor Director General, lamento que usted circunscriba los dilemas de la empresa a dos: el cierre o la venta en las condiciones que usted patrocina.

Señor Director General, hay otras opciones, yo he mencionado otra, porque yo no le pido a usted responsabilidad por la no inversión de Silenka. Yo le pido a usted responsabilidad, señor Director General, por lo que el Gobierno acordó y decidió. El Gobierno acordó y decidió que ningún trabajador excedente de Imepiel se quedara desasistido. El Gobierno decidió reindustrializar aquella zona y Silenka era un medio de reindustrialización. Yo le pido a usted responsabilidad por las decisiones que ustedes tomaron sobre que Imepiel era viable en las condiciones de plantilla en que se vendió en febrero del año 1990. Por eso le pido responsabilidad a usted, señor Director General, porque eso está firmado por ese Gobierno al que usted representa en estos momentos. Yo no le pido responsabilidad a usted porque Silenka se haya ido o no a otro lado, no. Yo le digo que usted tiene un compromiso asumido y eso lo tiene usted que cumplir. De ahí le pido a usted responsabilidad, y le digo que el cumplimiento de esos objetivos no se consigue, de ninguna manera, con esa operación de venta que usted patrocina. Sigue sin crearse empleo para los excedentes y se aumenta aún más su número, todavía más de los excedentes recolocables que salieron a febrero del 90, saldrían ahora de nuevo.

Señor Director General, ha dicho usted dos cosas que me producen una cierta indignación. Habla usted de la cifra escalofriante de 27.000 millones de pesetas que todos los contribuyentes han puesto en Imepiel. Sí, señor Director General, pero asuma que ha gestionado usted ese dinero, bajo su responsabilidad. Ha sido dinero de todos los españoles, pero gestionado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, y no conozco el caso de ningún director de Imepiel ni de ningún Director General del Patrimonio del Estado que con esos brillantes resultados esté en la calle, como se les ofrece a los trabajadores de Imepiel; ninguno.

No me diga usted, señor Director General, las responsabilidades morales que tiene ahora, cuando está usted asumiendo que no se pagan los salarios adeudados a los trabajadores hasta que no acepten las condiciones leoninas de la nueva compra. No ponga usted esa cara, señor Director General, porque eso se dice en el informe, y lo ha dicho usted. En la nota pública de la Delegación del Gobierno de Valencia se dice: en estos momentos existe una oferta de compra de cinco puntos (...) Último punto, el abono a los trabajadores, tan

pronto se alcance un acuerdo firme sobre la propuesta, de las cantidades que se les adeudan.

Señor Director General, están ustedes haciendo un chantaje a los trabajadores. Es así de claro, y se lo digo con toda responsabilidad. Reconoce usted que se debe dinero a los trabajadores, que es posible pagarlo, pero no se les paga hasta que no acepten las condiciones de la nueva venta y que la plantilla se reduzca al 50 por ciento. Esto es así. Entenderá usted que los trabajadores, que están más que hartos de que por parte de esta Dirección General y de los actuales propietarios de Imepiel se les hagan ofertas y se les ofrezcan papeles de garantías, digan que antes de firmar nada quieren cobrar, porque no tienen la menor seguridad de que, ni siquiera firmando esas condiciones, puedan cobrar. Es evidente, ¿o no? ¿No haría usted eso, señor Director General?

¿No es posible que el Patrimonio del Estado, que tanto esfuerzo dice usted que está haciendo para conseguir un crédito de 5.000 millones de pesetas a través del ICO y del Banco Exterior, pueda conseguir que se les pague a los trabajadores lo que se les debe, que es una cantidad tan pequeña?

Yo le planteo a usted medidas concretas e inmediatas. En primer lugar, que se les paguen los salarios a los trabajadores. En segundo lugar, que el Gobierno reasuma su compromiso de colocar a todos los excedentes y que ese compromiso se haga extensivo a quienes salgan ahora, si tienen que salir algunos más. En tercer lugar, que las condiciones sean efectivamente las mismas —según dice usted— y la garantía de recolocación también, una garantía real de recolocación. Si no, ¿por qué deciden ustedes pagar indemnizaciones por debajo de las legales? Usted sabe que la ley establece 45 días por año, no 38; usted sabe que el tope máximo de indemnización es 42 mensualidades, no 31; y están ustedes condicionando que se les paguen los salarios que se les deben, que los trabajadores puedan comer, a la aceptación de esas condiciones por debajo de las legales. ¡No me diga usted que no! ¿O es que me puede usted decir hoy que ha pagado los salarios ya? Porque usted tiene responsabilidad del pago de esos salarios. En los fax que manda el Delegado de Gobierno dice que están haciendo gestiones para el pago de la nómina de conformidad con el Director General. «Confirмо conservaciones mantenidas con el Director General» —decía el Delegado del Gobierno el 10 de octubre— «y se les van a pagar los salarios de agosto y mitad de los atrasos adeudados». El 31 de octubre dice que ha vuelto a tener conversaciones con usted y que en el Banco Exterior..., etcétera.

¿Hoy puede usted decir que ha pagado los salarios, que están al día los salarios adeudados? Yo estoy convencido de que no lo puede decir, pero sí puede usted decir, señor Director General, que esos salarios se van a pagar en una fecha inmediata. Hágalo y no condicione el pago de salarios a unos trabajadores a que éstos acepten unas determinadas condiciones. Eso, señor Director General, en cualquier sociedad democrática, es

jugar con la fuerza y en una posición de privilegio y de prevalencia, y eso demuestra muy poca sensibilidad social.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Hay soluciones distintas de las que usted plantea aquí. Haría falta una sensibilidad social que yo creo que usted y ese Ministerio no tienen. Y le planteo que se siente a negociar con los trabajadores, pagándoles los salarios, y verá usted cómo se encuentran soluciones distintas y mucho más positivas para la comarca, para los trabajadores de Imepiel y para el conjunto de la nación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Escuin Monfort.

El señor **ESCUIN MONFORT**: Señor Director General del Patrimonio del Estado, señor Director General del Gobierno socialista obrero español, creemos que de sus palabras se desprende que estamos ante lo que lamentablemente parece que va a ser la defunción de Imepiel. De sus palabras, de su capacidad, de su manera de exponer el problema, estamos totalmente de acuerdo en que le preocupa a usted más la economía del Estado que la sensibilidad social de los trabajadores de Imepiel. Es patético, es muy patético, señor Director General del Partido Socialista Obrero Español.

Hoy los trabajadores de Imepiel no confían, en absoluto, en el Gobierno socialista. Si en algún momento el Grupo Popular defendió y apoyó la reprivatización de la empresa pública, de acuerdo con nuestra filosofía, lo cierto es que denunciábamos la forma en cómo se reprivatizaba la empresa, porque una cosa es hacerla en condiciones, de una forma correcta, conociendo la posible viabilidad de la empresa —y parece ser que el contrato cumplía esas perspectivas— y, otra —y aquí se ha dicho con suficiente rotundidad— que después de dos años todo aquello que se dijo se haya incumplido total y absolutamente. Hoy los trabajadores de Imepiel no confían, en absoluto en el Gobierno socialista, ni en la Dirección General del Gobierno socialista obrero español.

¿Qué se puede hacer, señor Director General? Creo que usted tiene aún la obligación de tomar las riendas. El Estado, la Dirección General, el Ministerio de Economía, deben saber que este problema es acuciante; deben saber que no se puede perder una empresa como Imepiel, que puede cumplir unas funciones en la economía española ya que puede ser totalmente rentable si se adoptan las decisiones que se deben de tomar, y puede cubrir puestos de trabajo tan necesarios en una zona que está cada día más deprimida, como es la comarca del Vall d'Uxó, en la provincia de Castellón.

Señor Director General, después del anuncio hecho público hoy en los medios de comunicación de la presentación por parte de los actuales propietarios de Imepiel,

el señor Cusí, como socio mayoritario, de un expediente de suspensión de pagos, con los costes y con las repercusiones económicas y de todo tipo que eso conlleva, ¿qué va a ocurrir con Imepiel? Cero, muerte y destrucción de Imepiel. Por tanto, señor Director General, no nos venga usted aquí con historias y con cuentos chinos.

Yo creo que los trabajadores de Imepiel, las fuerzas políticas de Castellón, de donde soy representante, merecen una claridad en su exposición y no venir aquí —y me refiero a lo de Silenka— como Cristóbal Colón cuando llegaba a las Américas, enseñando los cristallitos a los trabajadores, porque esto no es serio, señor Director General. Actúe usted con seriedad y con rigor, porque no le voy a repetir lo que dicen los trabajadores. Le recalco que es usted miembro de un Gobierno socialista obrero español. Ya que usted hacía tantas chachotas antes de la especulación, le digo con toda seriedad que no tiene usted sensibilidad social. No la tienen porque están mintiendo, porque no están exponiendo los problemas con claridad, con absoluta y meridiana claridad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Escuin, le rogaría que el calor del debate no le lleve a que las intervenciones y apreciaciones se salgan del respeto parlamentario.

El señor **ESCUIN MONFORT**: De acuerdo, señor Presidente. Procuraré centrarme. Simplemente quiero repetirle e insistirle al señor Director General que el apasionamiento, a veces, es producto sólo de una vehemencia en la exposición, pero que somos responsables de lo que estamos haciendo.

A las personas que nos eligen y a las que como Diputado de la oposición tenemos que darles cuenta de nuestras actuaciones, tengo que decirles, cuando llegue a mi circunscripción que aquí, ante usted, en el Parlamento, donde se dicen las cosas y no detrás, que no es este Diputado quien lo hace, y prueba tengo de la trayectoria política, sino en las instituciones, en el Congreso de los Diputados, que le he dicho a usted, señor Director General del Patrimonio del Estado, señor Director General de un Gobierno socialista obrero español que actúe usted con claridad, que vaya a Vall d'Uxó y explique bien las cosas, que no enseñe los espejitos a los trabajadores de Vall d'Uxó porque eso no es correcto. Hay posibilidades de que esa empresa sea viable, y hay posibilidades de que los trabajadores vivan con tranquilidad.

Los trabajadores de Vall d'Uxó han buscado pocos abogados, señor Director General, pero sí que han gestionado y tratan de gestionar muy bien su empresa. Yo no le voy a hablar de antecedentes porque no tendríamos tampoco tiempo, pero esta cadena de despropósitos, de inutilidades, de acciones francamente deplorables ha conducido a lo que está conduciendo. Yo no sé, oyendo antes lo de Intelhorce, si lo que se pretende es destruir la empresa. Lo está consiguiendo. Están a punto de conseguirlo.

Creo que aún hay posibilidades. Afronten ustedes, Gobierno socialista, este problema con decisión; hagan lo que tienen que hacer. Yo les puedo explicar la fórmula, pero no se trata de fórmulas; se trata de actitudes personales y ahí no le puedo sustituir a usted, señor Director General. No basta con decir que hay que hacer esto. Hay que saberlo hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Escuin.

El señor **ESCUIN MONFORT**: Por lo tanto, denuncio ante esta Comisión de Economía, como representante de la provincia de Castellón, que todavía está a tiempo de tomar las decisiones para que Imepiel no desaparezca y para que sus trabajadores puedan vivir tranquilos con su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el señor Hernández Moltó. Le rogaría brevedad.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Voy a ser breve, consciente de que la intervención que el Grupo Socialista hace en esta Comisión tiene un efecto superior y multiplicador al impacto que tenga sobre los Diputados que asisten a esta Comisión y que sabemos perfectamente que el efecto de este debate va a llegar, ¡cómo no!, a los oídos y al conocimiento de toda la comarca de Vall d'Uxó. Por eso lo hacemos bajo la responsabilidad de un grupo que apoya al Gobierno, que tiene que tomar las decisiones para solucionar el problema, y no desde la perspectiva de un grupo minoritario o de un Diputado que tiene la prisa de convocar la rueda de prensa mañana para justificar su acta en su propia circunscripción.

Desde esa perspectiva queremos analizarlo, manifestando, en primer lugar, nuestra preocupación por un problema antiguo, por un problema que no se produce en los últimos meses, sino por las consecuencias de un problema que —alguna de SS. SS. lo señalaba— tiene más de doce años de antigüedad en cuanto a la inestabilidad económica de la empresa, la seguridad del trabajo en esa plantilla de trabajadores, etcétera.

Nuestra preocupación quiere ser específicamente por la empresa, pero genéricamente también por las posibilidades de actividad económica del conjunto de la comarca. De tal manera que no queremos hacer un discurso, ni vehemente ni poco riguroso, ni, yo diría, caricaturesco, dando la dimensión que realmente tiene el problema y queriendo constatar la gran preocupación, la gran sensibilidad que, tanto el Gobierno de la Nación, como el actual Ayuntamiento de Vall d'Uxó, como la Generalitat de Valencia y como este Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español viene haciendo en los últimos años.

Quiero hablar aquí con la fuerza moral que da conocer el trabajo de parlamentarios y parlamentarias de la provincia de Castellón que, sin necesidad de manifestarlo en fotografías, con un altavoz, o con el eco de

esta Cámara, vienen preocupándose, día a día, por la feliz solución del problema, haciendo el difícil equilibrio (que, desde luego, algún grupo de la oposición no tiene la responsabilidad de efectuar) de solucionar el problema, siendo leal con la política del Gobierno, y con su propio municipio, con los problemas económicos y sociales que allí se están produciendo. Eso da fuerza moral, conociendo también cómo algunos de los representantes de este Partido sufren, incluso con un riesgo de integridad física, los excesos que en el propio municipio se vienen produciendo en las últimas semanas.

Tras constatar esta situación y esta preocupación, por cuestión de tiempo, no quiero exponer aquí relación de la cantidad de gestiones que se han venido haciendo, algunas por parte del Gobierno de la Nación, como señalaba muy bien el propio Director General. Creo que es público y notorio el interés que el Gobierno tuvo para conceder una situación excepcional, privilegiada y, desde luego, poco frecuente en la Comunidad Económica Europea, para que Vall d'Uxó pudiera recibir el conjunto de ayudas comunitarias para iniciar un proceso de recuperación económica. Conocemos también la enorme preocupación de la Generalitat de Valencia, con su Presidente Lerma al frente y con el Consejero de Trabajo, creando comisiones de cuya lectura voy a hacer gracia a SS. SS. porque todos los Diputados y Diputadas que siguen diariamente este asunto son perfectamente conocedores de los compromisos que allí se han realizado.

Sin embargo, creo que nuestra posición debe ser más de mirar hacia delante, de entender la preocupación de los trabajadores ¡cómo no!, pero también se nos consentirá que hagamos desde aquí un llamamiento a la serenidad, un llamamiento a la responsabilidad y, desde luego, un compromiso para seguir colaborando en la feliz solución del problema.

Desde el Grupo Socialista, en una ocasión como ésta, haremos algo quizás innecesario, pero que no es ocioso hacerlo en un momento como hoy, y es pedirle al Gobierno, al Ministerio de Economía y Hacienda y al propio Director General del Patrimonio una mayor preocupación si cabe, convencidos de que no cabe, para que el problema se solucione de la mejor manera posible y cuanto antes, que no regatee esfuerzos en eliminar los obstáculos que puedan existir para que definitivamente el Comité de Empresa pueda sentarse en esa mesa a solucionar algo que yo estoy convencido que desean tanto el Comité de Empresa como todos los parlamentarios que estamos en esta Cámara, como el Gobierno y como usted mismo, señor Director General del Patrimonio.

En ese sentido, nos sentiríamos satisfechos al comprobar que su comparecencia aquí y el poder recoger la sensibilidad de todos los Grupos llegara a hacer posible que los que vienen siendo obstáculos en los últimos días pudieran solucionarse. Bien entendido que existía un compromiso, por parte del Delegado del Gobierno explicitado. Al señor Peralta, sin duda alguna por motivo de la prisa, al leer las partes comprometidas se

le olvidó decir que también estaba comprometida la gerencia de la empresa a la feliz solución del problema. Nos consta que en las últimas semanas se han subsanado algunos de los problemas que había, de los que aquí se habían comprometido a solucionarse, como era la nómina del mes agosto y algunas diferencias en relación a los atrasos que se producían. Nos consta, por lo tanto, que aún queda alguna parte del problema por solucionar; nos consta todo eso tanto como que, la nacionalización, o nueva estatización, no es desde luego, la solución al problema, como todos los Diputados que se sientan en esta Cámara saben perfectamente. Nos consta también, haciendo alusión a alguna de las intervenciones, que la posición del Gobierno y del Director General no ha sido de resignación sino de actividad febril.

Al resaltar esto, quisiera concluir con un acto de justicia que debería realizarse hoy en esta Cámara, y es el de que, frente a los excesos producto del uso y del abuso de la función parlamentaria que se ha establecido en este debate en relación a su señoría, señor Director General, tenga la seguridad de que este Grupo reconoce y valora positivamente su preocupación, su sensibilidad en este caso acreditada (no sé otras, que simplemente se quedan en el discurso) y nuestro ánimo a seguir en esa tarea para que podamos, repito, ver felizmente solucionado este problema y tantos otros, que hoy no salen en esta Cámara, que cada Grupo a veces plantea como si fuera el primero y el último problema de este país, pero que son demasiados y que también nos llevan a ser solidarios con la ingente labor que usted tendrá que desarrollar todos los días en su despacho.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el señor Director General, a quien le pediría brevedad.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (Alcaide de la Rosa): Por lo que se refiere a la intervención del señor Peralta, efectivamente los salarios no se han pagado. No hay ningún chantaje, señor Peralta, porque la empresa tiene sus dueños y sus gerentes, y si bien esos dueños y gerentes no pagan, o no presentan garantías suficientes para que un banco descuente el papel, el Banco Exterior en este momento, usted lo conoce perfectísimamente, tiene una deuda de 1.300 millones con la empresa. No sé si usted conoce que existan entidades de crédito en algún sitio que ante la posibilidad de que la empresa tenga que cerrar y no puedan recuperarse de los riesgos en que han incurrido sigan asumiendo nuevos riesgos.

Yo digo que la empresa tiene la posibilidad de cerrar, bien sea de un modo o de otro, porque con la empresa en manos del Estado, con cualquier ayuda del Estado, estaríamos incumpliendo lo firmado con la Comunidad en cuanto a que no podamos dar ayudas artificiales a ninguna empresa. Hay que ser responsables y aceptar que lo que se ha firmado es para cumplirlo, y en ese sentido el Estado no puede hacerse cargo de

una empresa inyectándole dinero, con lo que haría una competencia desleal al resto de las empresas de la Comunidad, incluidas las españolas. Pero la empresa tiene la posibilidad de la supervivencia, y yo creo que eso no es para reírse. Creo que el que la empresa pueda sobrevivir no es motivo de chanza ni de broma. Y la diferencia que hay hoy entre que la empresa subsista o no estriba en que los trabajadores que desgraciadamente tengan que ir a la situación de desempleo lo hagan en las mismas condiciones en las que lo hicieron sus camaradas unos meses antes.

Respecto a la situación del entorno, se propicia la misma que había antes; se propicia, pero no se garantiza que haya esos puestos de trabajo. Perdóneme, señor Escuin, que le diga, en relación con sus acusaciones en cuanto a falta de sensibilidad social, que allá usted con su conciencia. Confundir el Estado corporativo con el Estado no deja de ser chocante. Aquí, ningún director generales un Director General del Estado.

Estoy decidido, naturalmente, como Director del Patrimonio, —pero mi tarea en este caso es exclusivamente la de un vendedor con una enorme responsabilidad por los acontecimientos ocurridos— en encontrar una solución al problema. Hemos peleado por que esos salarios que usted ha mencionado, señor Peralta, aun con la empresa cerrada, se hayan ido pagando. He ido personalmente con el papel a descontar en el Banco Exterior y a discutir y decir que este papel se puede descontar. He hablado con el Ministerio de Defensa para ver cuándo nos pagaban ese papel, y ellos nos han dicho: No os preocupéis que se paga. Eso creo que de alguna manera revela que la Administración no ha estado inerte ni, por supuesto, en una actitud pasiva de resignación hacia los problemas de Imepiel. Lo que hoy existe es la única posibilidad que tiene esta empresa en el mundo. Hemos de tener verdaderamente sensibilidad social, pero respecto de la empresa y respecto de todo, y la única sensibilidad social que cabe es que la empresa subsista sin ayudas artificiales porque hemos aceptado, por nuestros compromisos con la Comunidad, que no damos ayudas artificiales a unos ciudadanos, y no se las vamos a dar a otros.

Seguimos en la Comunidad y seguimos con nuestras responsabilidades. La empresa sólo tiene un camino, que es el camino de la subsistencia, y ese camino hoy está claramente sobre la mesa con un proyecto empresarial posible, que todo el mundo sabe que es posible; de lo contrario, usted no pondría 2.500 millones. Nadie que pone 2.500 millones de su bolsillo se los juega, y si no, júgueselos usted, si es que usted tiene otra posibilidad de llevar adelante la empresa, o reúna un grupo a ver quién pone 2.500 millones sobre la mesa sin que le vaya en eso absolutamente nada.

No hay ningún chantaje. Aquí lo que se dice es que por el Banco Exterior, o cualquier entidad de crédito, si hay un plan de viabilidad y como consecuencia del mismo se movilizan una serie de recursos financieros, el papel que tiene la empresa se descontará. Ustedes saben, por otro lado, que en el caso de que la empresa

tuviese que sufrir una interrupción por insolvencia técnica todos los salarios de tramitación son cubiertos por FOGASA. Hay la limitación de que no sea dos veces por encima del salario mínimo y hay cuatro mensualidades. Es decir, que tampoco en ese caso queda desasistido el trabajador. Pero no se trata de eso, se trata de llevar adelante un plan para que los trabajadores tengan la misma indemnización que tuvieron los anteriores.

El representante del Grupo Socialista me dice que redoblemos nuestra preocupación, si cabe, y no escatimemos los esfuerzos. La preocupación que he tenido la he llevado hasta el límite de mis posibilidades y de mis competencias. Me sorprende, señores Diputados, que ustedes desprecien la posibilidad de establecer un crédito de 5.000 millones de pesetas con unas garantías de 3.500 millones. Me preocupa que ustedes no vean que eso es un esfuerzo importante, pero si de lo que se trata es de mantener una empresa inviable por métodos inviables, entonces, señores, estoy absolutamente equivocado y no sé cuál es mi tarea y cuáles son mis responsabilidades.

Nada más, señores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General.

Siendo ya más de las doce del mediodía, concluye esta parte de la Comisión, agradeciendo al señor Director General su presencia y a los portavoces parlamentarios sus intervenciones, vibrantes intervenciones que habrá que atemperar en próximas y futuras comparecencias.

Muchas gracias por su presencia, señor Director General.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.

CORRECCION DE ERROR. En el «Diario de Sesiones» de Comisiones número 318, correspondiente a la celebrada por la Comisión de Presupuestos el 15 de octubre de 1991, página 9.039, al final de la intervención del Director General del Patrimonio (Alcaide de la Rosa), se omitieron, por dificultades de audición debidas a comentarios en voz alta por parte de varios señores Diputados, las palabras: «Yo preferiría no mandárselo, por ahora», en respuesta al Diputado del Grupo Popular Sr. Camacho Zancada.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961